



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACTA ORD.Nº46:

SESIÓN ORDINARIA Nº46/2008.-

En Osorno, a 02 de Diciembre de 2008, siendo las 09.12 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Mauricio Saint-Jean Astudillo, para conocer de las siguientes materias :

- 1.- Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº45 de fecha 25 de Noviembre del 2008.
- 2.- Análisis de Gastos del Proyecto Presupuesto Municipal 2009.
- 3.- Somete a aprobación Presupuestos Municipalidad, Departamento Administración Educación Municipal, y Departamento de Salud, año 2009.
- 4.- ORD. Nº251, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por mayores ingresos. **(Antecedente entregado el martes 25 de Noviembre del presente año).**
- 5.- ORD. Nº253, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por mayores ingresos. **(Antecedente entregado el martes 25 de Noviembre del presente año).**
- 6.- ORD. Nº931, DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por traspaso en gastos. **(Antecedente entregado el martes 25 de Noviembre del presente año).**



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

- 7.- ORD. N°932, DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por traspaso en gastos. (**Antecedente entregado el martes 25 de Noviembre del presente año**).
- 8.- ORD. N°933, DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por mayores ingresos. (**Antecedente entregado el martes 25 de Noviembre del presente año**).
- 9.- ORD. N°1404 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para otorgamiento de los siguientes aportes:

1.-	Comité de Allegados Nueva Esperanza.
2.-	Club Atlético Provincial Osorno.
3.-	Club Provincial Osorno (Básquetbol).
4.-	Comité de Allegados Monseñor Rebolledo.
5.-	Campamento Buscando Futuro.
6.-	Comité de Allegados El Esfuerzo de Caipulli.
7.-	Comité de Vivienda gracias Michelle.

- ORD. N°252, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por mayores ingresos para los referidos aportes. (**Antecedente entregado el martes 25 de Noviembre del presente año**).

10.- ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°45 de fecha 25 de Noviembre del 2008.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°45 de fecha 25 de Noviembre del 2008.

ACUERDO N°1.127.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. Análisis de Gastos del Proyecto Presupuesto Municipal 2009.

Se integra a la mesa don Patricio Mancilla, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR MANCILLA: “ Buenos días. La semana pasada analizamos los ingresos. En la página 21 tenemos el subtítulo 21 Gasto en Personal, que alcanza la cifra de M\$3.043.072.- y representa un 28.7 % del total del gasto del presupuesto. Después tenemos:

Subtítulo	Item	Asignación	Código Denominación	215: GASTOS	Proyecto Presupuestado 2009 (en Miles de \$)	%
21			C x P Gastos en Personal		3.043.072	28,7
	01		Personal de Planta		2.278.450	21,5
	02		Personal a Contrata		444.022	4,2
	03		Otras Remuneraciones		236.600	2,2



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

04	Otras Gastos en Personal	84.000	0,8
----	--------------------------	--------	-----

Actualmente la dotación de personal municipal es la siguiente:

N°	Personal de Planta	2006	2007	2008
1	Alcalde	1	1	1
2	Directivo	15	15	11
3	Profesional	32	32	35
4	Jefatura	15	15	15
5	Técnico	33	30	34
6	Administrativo	40	39	44
7	Auxiliar Chofer	34	32	33
8	Auxiliar Especializado	14	14	20
9	Auxiliar	27	24	27
Sub-Total		211	202	220
Personal a Contrata		2006	2007	2008
10	Contrata	59	62	51
Personal Suplente		2006	2007	2008
11	Suplente	4	4	5
Personal Código del Trabajo		2006	2007	2008
12	Profesional 22 hrs.	2	2	2
Personal a Honorarios		2006	2007	2008
13	Honorarios	29	33	36
TOTAL		305	303	314

SUB TITULO 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público.

Los Gastos estimados para el funcionamiento del municipio para el periodo 2009 son las siguientes:

22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	M\$	42,1
----	-------------------------------------	-----	------



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

			4.463.700	
--	--	--	------------------	--

22	01	Alimentos y Bebidas	9.200	0,1
-----------	-----------	----------------------------	--------------	------------

Corresponde al gasto en adquisición de alimentos para el consumo de seres humanos y además del consumo de alimento de animales.

22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	M\$ 49.000	0,5
-----------	-----------	--------------------------------------	-------------------	------------

Se designan estos recursos para adquisición de vestuario, textiles, calzado e implementos:

Personal Administrativo masculino

Personal Administrativo femenino

Personal que reciben ropa de seguridad

Personal que se incorpora por decreto a vestuario

Cortinajes y Banderas y otras telas que sean necesarias para el desarrollo de las actividades y funciones municipales.

22	03	Combustibles y Lubricantes	M\$ 343.000	3,2
-----------	-----------	-----------------------------------	--------------------	------------

Se ha proyectado en base al gasto histórico. Se ha considerado el alza de los combustibles, especialmente del petróleo, donde su valor aún no se sabe cual será su techo.

A continuación se presenta un resumen del consumo del combustible diesel:

MAYO 2008	27.688 Litros
JUNIO 2008	27.450 Litros
JULIO 2008	28.149 Litros
AGOSTO 2008	26.893 Litros
Consumo Promedio	27.545 Litros

Fuente: Departamento Gestión Administrativa.

27.545 x 715 = \$ 19.694.675 Mensual

(Valor Litro Petróleo del 29/09/2008 al 02/10/2008)

22	04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 208.500	2,0
-----------	-----------	------------------------------------	--------------------	------------

3453



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

En Materiales de uso y consumo corriente se han proyectado gastos para la adquisición de todo tipo de material de oficina, textos de aprendizaje, productos químicos, farmacéuticos, materiales y útiles de aseo, menaje de oficina, insumos y repuestos computacionales, equipos menores y otros materiales necesarios para el funcionamiento de las unidades municipales. En este Item además se consideran las adquisiciones de repuestos y accesorios para mantenimientos y reparaciones de vehículos.

22	05	Servicios Básicos	M\$ 1.573.250	14,8
		<i>Electricidad</i>	<i>1.282.800</i>	<i>12,1</i>
		<i>Agua</i>	<i>134.700</i>	<i>1,3</i>
		<i>Gas</i>	<i>12.000</i>	<i>0,1</i>
		<i>Correo</i>	<i>20.000</i>	<i>0,2</i>
		<i>Telefonía Fija</i>	<i>61.150</i>	<i>0,6</i>
		<i>Telefonía Celular</i>	<i>47.000</i>	<i>0,4</i>
		<i>Acceso a Internet</i>	<i>12.000</i>	<i>0,1</i>
		<i>Enlaces de Telecomunicaciones</i>	<i>3.500</i>	<i>0,0</i>
		<i>Otros</i>	<i>100</i>	<i>0,0</i>

En este Item se proyectan gastos en electricidad, consumos de agua potable, consumo de gas, telefonía fija y celular, acceso a Internet y servicio de correo.

22	06	Mantenimiento y Reparaciones	M\$ 109.000	1,0
		<i>Mantenimiento y Reparación de Edificaciones</i>	<i>40.000</i>	<i>0,4</i>
		<i>Mantenimiento y Reparación de Vehículos</i>	<i>44.000</i>	<i>0,4</i>
		<i>Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros</i>	<i>1.500</i>	<i>0,0</i>
		<i>Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina</i>	<i>1.500</i>	<i>0,0</i>
		<i>Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos</i>	<i>8.500</i>	<i>0,1</i>
		<i>Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos</i>	<i>3.500</i>	<i>0,0</i>
		<i>Otros</i>	<i>10.000</i>	<i>0,1</i>



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Este Item contempla los presupuestos para realizar las mantenciones y reparaciones de edificios, vehículos, mobiliarios y otros de oficina, maquinarias y equipos de producción, de equipos informáticos y otros.

22	07	Publicidad y Difusión	M\$ 57.400	0,5
		<i>Servicios de Publicidad</i>	<i>40.000</i>	<i>0,4</i>
		<i>Servicios de Impresión</i>	<i>15.000</i>	<i>0,1</i>
		<i>Servicios de Encuadernación y Empaste</i>	<i>900</i>	<i>0,0</i>
		<i>Otros</i>	<i>1.500</i>	<i>0,0</i>

En este Item se imputaran las partidas que estén directamente relacionadas con los servicios de publicidad, servicios de impresión de encuadernación y empaste y otros.

22	08	Servicios Generales	M\$ 1.811.500	17,1
		<i>Servicios de Aseo</i>	<i>1.200.000</i>	<i>11,3</i>
		<i>Servicios de Vigilancia</i>	<i>155.000</i>	<i>1,5</i>
		<i>Servicios de Mantención de Jardines</i>	<i>345.000</i>	<i>3,3</i>
		<i>Servicios de Mantención de Alumbrado Público</i>	<i>1.000</i>	<i>0,0</i>
		<i>Servicios de Mantención de Semáforos</i>	<i>5.000</i>	<i>0,0</i>
		<i>Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito</i>	<i>35.000</i>	<i>0,3</i>
		<i>Pasajes, Fletes y Bodegajes</i>	<i>30.000</i>	<i>0,3</i>
		<i>Salas Cunas y/o Jardines Infantiles</i>	<i>1.500</i>	<i>0,0</i>
		<i>Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos</i>	<i>4.000</i>	<i>0,0</i>
		<i>Otros</i>	<i>35.000</i>	<i>0,3</i>

En este Item se cargaran los gastos por concepto de:

Servicio de Aseo de dependencias municipales y calles y avenidas.

Servicios de vigilancia de recintos municipales.

Mantención de Jardines, plazas y áreas verdes.

Mantención de Alumbrado Público.

Mantención de señalización de tránsito.

Pasajes y fletes y bodegajes.

3455



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Servicios de sala cuna y jardín infantil y
 Otros.

22	09	Arriendos	M\$ 207.500	2,0
		<i>Arriendo de Edificios</i>	<i>14.000</i>	<i>0,1</i>
		<i>Arriendo de Vehículos</i>	<i>88.000</i>	<i>0,8</i>
		<i>Arriendo de Mobiliario y Otros</i>	<i>1.000</i>	<i>0,0</i>
		<i>Arriendo de Máquinas y Equipos</i>	<i>49.000</i>	<i>0,5</i>
		<i>Arriendo de Equipos Informáticos</i>	<i>54.000</i>	<i>0,5</i>
		<i>Otros</i>	<i>1.500</i>	<i>0,0</i>

En el Item Arriendos se presupuestan todo tipo de arriendo necesario para la realización normal de las funciones municipales. Aquí se destaca el arriendo de vehículos menores, los cuales han traído consigo el ahorro en trámites administrativos, costos operacionales y ausencias de vehículos, ya que se arrienda el servicio de transporte.

22	10	Servicios Financieros y de Seguros	M\$30.000	0,3
		<i>Primas y Gastos de Seguros</i>	<i>30.000</i>	<i>0,3</i>

Se estima que los gastos por concepto de primas de seguros contra daños y otros accidentes a la propiedad como incendios, colisiones de vehículos, etc., no excederá de lo presupuestado de \$30.000.000.-

22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 19.300	0,2
		<i>Estudios e Investigaciones</i>	<i>200</i>	<i>0,0</i>
		<i>Cursos de Capacitación</i>	<i>16.000</i>	<i>0,2</i>
		<i>Servicios Informáticos</i>	<i>100</i>	<i>0,0</i>
		<i>Otros</i>	<i>3.000</i>	<i>0,0</i>

En este Subtitulo corresponde presupuestar los gastos por concepto de Estudios e Investigaciones, Cursos de Capacitación a los funcionarios ya sea cancelando a profesores, monitores o por contratación de cursos a terceros. Servicios Informáticos o contratación de consultorías para mantener sistemas informáticos, y Otros servicios técnicos o profesionales no contemplados en las asignaciones anteriores.

22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de	M\$ 46.050	
-----------	-----------	--	-------------------	--



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

	Consumo		0,4
	<i>Gastos Menores</i>	7.000	0,1
	<i>Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial</i>	23.000	0,2
	<i>Intereses, Multas y Recargos</i>	4.000	0,0
	<i>Derechos y Tasas</i>	9.000	0,1
	<i>Contribuciones</i>	50	0,0
	<i>Otros</i>	3.000	0,0

En este Subtitulo se han presupuestados los siguientes Ítems; Gastos Menores, Gastos de Representación y Protocolo y Otros que no estén considerados anteriormente.

Después tenemos el ítem 23

23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	M\$ 70.000
-----------	---	-------------------

En este subtitulo se han presupuestado setenta millones de pesos por concepto de jubilaciones.

Además se imputan la pensiones, montepíos, desahucios y en general cualquier beneficio de similar naturaleza, que se encuentren condicionados al pago previo de un aporte, por parte del beneficiario.

Después tenemos el ítem 24:

En el subtitulo **24** se presupuestan los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo.

24		C x P Transferencias Corrientes	2.125.115	20,0
	01	Al Sector Privado	609.940	5,8



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

001	Fondos de Emergencia ¹	55.000	0,5
004	Organizaciones Comunitarias ¹	75.000	0,7
	<i>Fondo de Desarrollo Vecinal - FONDEVE</i>	<i>37.000</i>	<i>0,3</i>
	<i>Fondo de Desarrollo Deportivo - FONDEP</i>	<i>32.000</i>	<i>0,3</i>
	<i>Fondo Iniciativas Ambientales Locales</i>	<i>6.000</i>	<i>0,1</i>
005	Otras Personas Jurídicas Privadas ¹	18.300	0,2
	<i>Corporación Judicial</i>	<i>7.600</i>	<i>0,1</i>
	<i>Becas Deportivas</i>	<i>3.700</i>	<i>0,0</i>
	<i>Programa de Esterilización Canina</i>	<i>7.000</i>	<i>0,1</i>
006	Voluntariado ¹	114.640	1,1
007	Asistencia Social a Personas Naturales ¹	110.000	1,0
008	Premios y Otros ¹	32.000	0,3
	<i>Navidad comunal</i>	<i>13.000</i>	<i>0,1</i>
	<i>Otros</i>	<i>19.000</i>	<i>0,2</i>
999	Otras Transferencias al Sector Privado ¹	205.000	1,9
	<i>Corporación Cultural</i>	<i>40.000</i>	<i>0,4</i>
	<i>Corporación de Desarrollo de Osorno</i>	<i>165.000</i>	<i>1,6</i>
03	A Otras Entidades Públicas	1.515.175	14,3
002	A los Servicios de Salud ¹	25.000	0,2
	<i>Multa Ley de Alcoholes ¹</i>	<i>25.000</i>	<i>0,2</i>
080	A las Asociaciones ¹	7.300	0,1
	<i>A la Asociación Chilena de Municipalidades ¹</i>	<i>6.600</i>	<i>0,1</i>
	<i>A Otras Asociaciones ¹</i>	<i>700</i>	<i>0,0</i>
090	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación ¹	941.875	8,9
	<i>Aporte Año Vigente ¹</i>	<i>941.875</i>	<i>8,9</i>
099	A Otras Entidades Públicas ¹	3.000	0,0
100	A Otras Municipalidades	8.000	0,1
101	A Servicios Incorporados a su Gestión ¹	530.000	5,0
	<i>A Educación ¹</i>	<i>100.000</i>	<i>0,9</i>
	<i>A Salud ¹</i>	<i>430.000</i>	<i>4,1</i>

¹ Cuentas creadas por la C.G.R. para atender requerimientos específicos de información y de control propias del sector.

Después tenemos el ítem 25:

3458



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

25	01	C x P Integros al Fisco	500
-----------	-----------	--------------------------------	------------

Corresponde al pago de Impuestos a la Tesorería Fiscal.

26		C x P Otros Gastos Corrientes	5.000
	01	Devoluciones	3.000
	02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	1.000
	04	Aplicación Fondos de Terceros	1.000

En este subtítulo corresponde imputar los gastos por concepto devoluciones como gravámenes o contribuciones pagadas en exceso, compromisos por daños a terceros y aranceles al registro de multas de tránsito no pagadas entre otros.

29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	78.500
	04	Mobiliario y Otros	15.000
	05	Máquinas y Equipos	8.500
	05 001	Máquinas y Equipos de Oficina	7.000
	05 999	Otras	1.500
	06	Equipos Informáticos	25.000
	06 001	Equipos Computacionales y Periféricos	25.000
	07	Programas Informáticos	15.000
	07 001	Programas Computacionales	15.000
	99	Otros Activos no Financieros	15.000

Considera la adquisición de mobiliarios y otros, maquinas y equipos, equipos y programas informáticos y otros activos no financieros.

31	C x P Iniciativas de Inversión	544.093	5,1
-----------	---------------------------------------	----------------	------------

En el Subtítulo 31 comprende imputar los gastos en que se deba incurrir para la ejecución de estudios básicos, proyectos y



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

programas de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación Regional.

Por lo anterior y las disponibilidades determinadas lo presupuestado alcanza a un 5,1% del presupuesto total para el año 2009.

Los proyectos de Inversión para el año 2009 serán discutidos en reunión de Concejo para su correspondiente aprobación.

Después tenemos el ítem 33:

33		C x P Transferencias de Capital	150.000
	03	A Otras Entidades Públicas	150.000

En este subtítulo se consideran las transferencias de capital provenientes del Serviu para el programa de pavimentación participativa.

Tengo entendido que en la reunión pasada, tomo un acuerdo el Concejo, para suplementar esta cuenta, por un monto alrededor de M\$180.000.- y lo vamos a financiar con saldo final de caja, para incorporarlo en el presupuesto del 2009.

Y finalmente tenemos el subtítulo 24:

34		C x P Servicio de la Deuda	120.000
	07	Deuda Flotante	120.000

Se ha presupuestado este monto para los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del 2008, en conformidad a lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 19 del D. L. N° 1.263 de 1975.»

Esto es en general es el tema de gastos, por la cifra igual que ingresos por M\$10.600.000.-”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

CONCEJAL MUÑOZ : “ En el subtítulo 21, cuando se habla de otras remuneraciones, aquí en la propuesta hay un detalle de funciones específicas, sin embargo, cuando se habla del subtítulo 31 se deja en blanco las inversiones a realizar durante el año 2009; entonces, lo que quiero saber es si nosotros vamos a aprobar la propuesta global del presupuesto”.

SEÑOR ALCALDE: “ Sí, el presupuesto global”.

SEÑOR MANCILLA: “Las funciones específicas quedan pendientes”.

SEÑOR ALCALDE: “ El nuevo Concejo verán las funciones específicas, inversión real y los aportes y subvenciones”.

CONCEJAL GALLARDO : “El ítem 24 Fondos de Emergencia por M\$55.000.- cuánto es el incremento con respecto al año anterior”.

SEÑOR MANCILLA: “El año pasado se comenzó con M\$51.500.- y este año se comienza con M\$55.000.- eso depende del transcurso del año de acuerdo a la situación climática que se presente, por ejemplo este año, tuvimos inundaciones, también enfrentamos los albergados de Chaiten y Palena”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Hay un tema que preocupa en particular, que lo hemos discutido en Concejo en reuniones anteriores, y que tiene relación con el evento deportivo que se va a desarrollar el próximo año, el Campeonato Nacional Infantil de menores, Sub 14, la idea era que el aporte que iba a realizar el Municipio a este evento hubiese quedado establecido en alguna cuenta en particular, para que todo el gasto que genere este evento y el aporte Municipal sea tratado a través del municipio, internamente, vía orden de compra, me gustaría saber en qué cuenta quedó y bajo qué modalidad va a poder hacer uso esta institución de este aporte que el Municipio había comprometido en su momento”.

SEÑOR MANCILLA: “A raíz del cambio del clasificador presupuestario, nosotros ya no podemos organizar actividades municipales, por lo tanto, hay dos alternativas, una dejarla como aporte directo a la Asociación de fútbol de Rahue, como un proyecto, y también podría ser a través de nuestras dos Corporaciones que cuenta la

3461



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Municipalidad, como lo hemos hecho, por ejemplo, con el Festival de Teatro y el Festival de la Carne y la Leche, Semana osornina, Fiestas Patrias, etc., bueno esas pueden ser las dos alternativas”.

CONCEJAL CARRILLO : “ De acuerdo a lo que han señalado lo dirigentes, sugiero poder tomar el acuerdo del Concejo y quedarnos con la segunda sugerencia que entregó don Patricio Mancilla, y que esto sea traspasado a uno de las dos Corporaciones a fin de que haya mayor control en los gastos, porque que ellos no tienen el personal adecuado para después desarrollar las rendiciones correspondientes y también para que pueda quedar establecido por acuerdo de Concejo el monto real que se va aportar por parte de este municipio”.

CONCEJAL MELLA : “ Pero existe una estimación de los gastos, hay una solicitud concreta y un proyecto”.

SEÑOR ALCALDE: “ En estos momentos estamos haciendo el análisis del proyecto del presupuesto del 2009, creo que este tema se podría ver en puntos varios y damos respuesta a los requerimientos de la solicitud”.

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. Somete a aprobación Presupuestos Municipalidad, Departamento Administración Educación Municipal, y Departamento de Salud, año 2009.

SEÑOR ALCALDE: “ Este proyecto del presupuesto 2009, se estaría aprobando en forma global, e indudablemente que el nuevo Concejo puede hacerle las modificaciones entre ítem, pero no modificar la globalidad del presupuesto 2009”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Proyecto Presupuesto Municipal, Educación y Salud para el año 2009 y sus anexos, presentado por la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Administración de la Educación Municipal, y Departamento de Salud Municipal.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.128.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD.N°251, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos

El señor Mancilla da lectura al «ORD.N° 251 D.A.F. ANT.: Clasificador Presupuestario. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo. OSORNO, 14 Noviembre 2008. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo Modificación Presupuestaria por mayores ingresos.

1.Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

DE:

SUB.ITEM ASIG.	DENOMINACION:	Monto M\$
115.13.03.002.002	Programa Mejoramiento de Barrios	3.150.-
	TOTAL	M\$ 3.150.-

A:

SUB.ITEM ASIG.	DENOMINACION:	
215.31.01.002.005	PMB Est. y Seguro Ambiental del Relleno Sanitario sector Curaco.	3.150.-
	TOTAL	M\$ 3.150.-

De acuerdo a Ord. Dideco N° 1334, solicitando suplementación de cuenta Est.Seguro Ambiental del Relleno Sanitario sector Curaco, según lo informado en Ord.MIN.INT. N°4336 (04.11.08) autorizando suplementación de estudio por MS 2.650.- y Ord.MIN.INT. N° 3647 (04.11.08) autorizando suplementación de estudio por M\$ 500.-

Saluda atentamente a Ud., PATRICIO MANCILLA CARRION, INGENIERO COMERCIAL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS»



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas en su ordinario N°251 de fecha 14 de Noviembre de 2008.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.129.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD.N°253, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores.

El señor Mancilla da lectura al «ORD.N° 253 D.A.F. ANT.: Ord. Did. N°218 del 03.11.08. DIDECO. MAT.: Solicita Modificación Presupuestario. OSORNO, 25 Noviembre 2008. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

A) Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

CUENTAS

DE: SUB.ITEM.ASIG.

03.01	Patentes y tasas por derechos.	6.080.-
03.02	Permisos y licencias.	11.000.-
TOTAL		M\$ 17.080.-

B) A GASTOS:

DE: SUB.ITEM.ASIG.

22.12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo.	6.000.-
24.01.008.002	Otros.	5.000.-
24.03.080.003	Asociación de Municipalidades para la Prov. Osorno	6.080.-
TOTAL		M\$ 17.080.-

Justificación:

3464



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Cuentas 22.12 : Para cubrir gastos de representación de deben realizar el Sr. Alcalde de Osorno actual por el traspaso de mando a realizarse el próximo 6 de Diciembre de 2008 y otros que se generen hasta el 31 de Diciembre de 2008.

Cuenta 24.01.008.002: Suplementar cuenta para cubrir gastos de necesidad comunal y así terminar el año 2008 normalmente.

Cuenta 24.03.080.003: Requerido por el Director Desarrollo Comunitario para traspasar fondos que deben ingresarse al proyecto "Manejo integrado de residuos sólidos" a la Asociación de Municipalidades de la Provincia de Osorno, según lo comprometido en Convenio suscrito el 02 de Agosto de 2004.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., PATRICIO MANCILLA CARRIÓN, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas en su ordinario N°253 de fecha 25 de Noviembre de 2008.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.130.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°931, DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por traspaso en gastos. **(Antecedente entregado el martes 25 de Noviembre del presente año).**

Se integra a la mesa don Oscar Rosales, Jefe de Contabilidad del D.A.E.M.

3465



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

SEÑOR ROSALES: “Nosotros habíamos presupuestado con recursos propios, una cantidad importante para indemnizaciones y como la mayoría de la gente se fue a través del programa pudimos liberar esos recursos para aplicarlos en otras cuentas. Nosotros estamos haciendo los ajustes de fin de año de aquellas cuentas que mantienen saldos importantes, para aplicarlos en cuentas que es necesario suplementar para efectos de la gestión del D.A.E.M. ”

Se da lectura al «ORD. N°931 D.A.E.M. ANT.: No hay. MAT.: Solicita incluir tabla concejo. OSORNO, 25 DE NOVIEMBRE 2008. DE: LUIS SALAMANCA MIRALES, DIRECTOR (S) D.A.E.M. A: MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Solicito a Ud. someter a consideración del Honorable concejo Municipal la siguiente modificación presupuestaria, por operación de traspaso entre las cuentas de gastos del departamento de Educación Municipal.

DESDE LAS CUENTAS	M\$
23.01.004 Desahucios e indemnizaciones	300.000.-
TOTAL	300.000.-

A las cuentas	M\$
22.03.003 Para calefacción	3.000.-
22.05.001 Electricidad	40.000.-
22.05.005 Telefonía fija	3.000.-
22.06.001 Mantenimiento y reparación de edificios	65.000.-
22.08.001 Servicios de aseo	30.000.-
22.08.007 Pasajes, fletes y bodegajes	1.000.-
22.08.999.001 Movilización alumnos	10.000.-
22.11.001 Estudios e investigaciones	80.000.-
22.11.002.001 Capacitación docente	10.000.-
26.01 devoluciones	500.-
22.04.002 textos y otros materiales de enseñanza	11.000.-
29.05.001 maquinas y equipos de oficina	25.000.-
29.06.001 equipos computacionales y periféricos	21.500.-
TOTAL	300.000.-

Saluda atentamente a Ud., LUIS SALAMANCA MIRALLES,
DIRECTOR (S) D.A.E.M.»

3466



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

SEÑOR ALCALDE: “ En qué consiste la cuenta Estudios e Investigaciones”.

SEÑOR ROSALES: “Esto tiene efecto por la subvención especial preferencial que se comenzó a pagar a final de este año, y que entrega una cantidad de recursos a las escuelas que en general este año son alrededor de los M\$50.000.-, como recurso general para las escuelas para que estos puedan, con estos recursos, las escuelas puedan levantar un plan de mejora y la Consultoría que nosotros estamos realizando es para efectos que se haga una evaluación y un diagnóstico de las escuelas que están en el sistema o calificadas como autónomas o como emergentes y que a partir de ahí se puede aplicar las remediales correspondientes y para ello las escuelas están realizando un programa de inversión que están relacionados con otra modificación, esta consultoría está en proceso de licitación, solo falta adjudicar para que se comience a trabajar en este tema”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Tengo varias dudas, es una sorpresa para mi conocer este tema, por el monto tan grande de M\$80.000.-, en investigación para poder determinar cuáles son las falencias según lo expresado por don Oscar Rosales, mismo estudio que nos ofreció la Universidad San Alberto Hurtado, tiempo atrás, por M\$23.000.- y realizaba un diagnóstico integral de todas las escuelas básicas de nuestra comuna, y entregaba un informe sectorizado. Me gustaría sacar un acuerdo de pedir un informe por escrito sobre los verdaderos alcances de esta consultoría, para conocer cómo pueden detectar las falencias pedagógicas, porque han pasado varios años y recién ahora estamos descubriendo cuáles las falencias pedagógicas, y no me queda claro, porque cada escuela es autónoma en su detección de problemática educacional o pedagógica, bueno, me gustaría conocer más antecedentes porque encuentro el monto demasiado alto”.

SEÑOR ROSALES: “Estos recursos no obedecen a una voluntad o decisión autónoma del D.A.E.M. La ley viene con clara indicación al respecto, de utilizar los recursos si las escuelas tienen autonomía para poder decidir qué hacer. La verdad es que estos M\$80.000.- no es lo que se nos va a cobrar, estamos haciendo una estimación de una cifra, puede ser menos o más, eso se va a ver una vez que se abran las ofertas, de tal forma que no es un monto definitivo respecto del eventual costo

3467



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

que este servicio tendría. Todos los antecedentes, la verdad de esto es que hay una comisión que está conformada por directores y gente del D.A.E.M., que está trabajando esta licitación y esta comisión técnica va a entregar la información correspondiente a este Concejo para que tenga conocimiento del tema”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Me llama la atención lo que dice don Oscar, porque vuelvo a insistir, él dice que se está trabajando con una comisión, como los directores, me llama la atención que no este ningún integrante de la Comisión de Educación”.

SEÑOR ROSALES: “Comisión técnica”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Sí, pero de todas maneras hemos formado comisiones técnicas durante el año para solucionar problemas gravísimos con los funcionarios de AGREPA, AGRESE y otras comisiones, donde la comisión permanentemente ha estado dispuesta a reunirse todos los viernes en la tarde para cualquier tema, me llama la atención que no hemos sido convocados para poder conocer estos aspectos”.

SEÑOR ROSALES”: La verdad es que estoy haciendo la modificación presupuestaria, colocando los recursos a disposición”.

SEÑOR ALCALDE: “ Esto es respecto a un instructivo que llegó últimamente”.

SEÑOR ROSALES: “Sí, del Ministerio de Educación. Y la comisión que le digo es una comisión técnica, que entiendo, esta comisión se va a reunir una vez que esté definido el tema, porque en este momento se están tratando solamente temas técnicos de ver qué instituciones se podría adjudicase, quien hace la mejor oferta”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Creo que podemos aportar algo sobre temas técnicos como comisión.

SEÑOR ROSALES: “Tengo mucho respecto por el trabajo que usted hace en la comisión y la verdad es que siempre hemos trabajado bien”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

CONCEJAL CASANOVA : “ Por eso es que me llama la atención”.

SEÑOR ROSALES: “Bueno, tengo entendido que la comisión técnica se va a reunir con la comisión de educación para hacer los planteamientos y tomar los pareceres e intercambiar ideas sobre este tema, que no está definido todavía, está en etapa de proceso de ejecución la licitación y que tiene como objetivo cumplir con esta disposición legal”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Tengo varias dudas igual, porque el señor Rosales habla que este es un instructivo del Ministerio de Educación para hacer este trabajo investigativo y esto llega sin financiamiento”.

SEÑOR ROSALES: “Esto llega a través de la subvención que reciben las escuelas”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Porque aquí estamos haciendo un traspaso de una cuenta para cubrir otra cuenta, y si eso llega con financiamiento a través de la Subvención”.

SEÑOR ROSALES: “El problema es que si usted tiene un porcentaje de subvención estimado para el año y este cumple con los recursos que han llegado, no tiene que ser un suplemento de esa cuenta, porque sino se le va a dimensionar”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Bueno, no voy a votar por esta modificación, porque tengo una serie de dudas, me llama la atención que estemos aprobando M\$3.000.- para calefacción, cuando en tiempo de invierno sabemos lo que paso en los colegios municipalizados y ahora en época de Verano estamos aprobando M\$3.000.-, también me llama la atención el gasto excesivo en maquinas y equipos de oficina, cuando yo hace tiempo atrás, aquí, presenté un informe de las escuelas, que la mayoría de las fotocopadoras de las escuelas, son financiadas por los Centros de Padres e incluso se cobra por la fotocopia en la escuela. El tema de la movilización de los alumnos también me gustaría que se clarificara, porque no sé si nos faltó, porque me acuerdo que nosotros suplementamos esta cuenta a principio de este año, y se habían dejado los fondos disponibles. También me gustaría tener un detalle de los edificios que se van a reparar, ya que se están solicitando M\$65.000.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

por lo tanto, tengo una serie de dudas y por tal razón no voy a dar mi voto favorable a esta modificación”.

SEÑOR ROSALES: “ Todos los gastos en maquinas y equipos, vienen esbozados en un 80% en un detalle de lo que las escuelas han propuesto, las obras a ejecutar también vienen detalladas en un listado que les iba a entregar a ustedes. Con respecto a las maquinas y equipos, son los requerimientos de las escuelas respecto a este gasto de esta subvención, de tal forma que los valores que aparecen en la modificación están explicados con los programas de gastos en las escuelas. Insisto, este es un tema que surge a partir de las escuelas, no del D.A.E.M. es la autonomía de las escuelas que en función de esa atribución están solicitando ese programa de compra, de tal forma que aquí no tenemos elementos como para poder decirles lo que requieren, este es un programa que surge de las escuelas como anticipo del eventual programa de mejoramiento que viene después de esta consultoría que se realiza”.

CONCEJAL MELLA : “ Dentro de la preocupación general que existe respecto del pronunciamiento en cuanto a esta modificación solicitada por el D.A.E.M., a mi me produce una cierta alegría que el Ministerio de Educación, a través de los instructivos que ustedes han recibido, esté manifestando, aunque de manera tardía, esta oportunidad o esta instancia que hace posible generar algunos proyectos que permitan mejorar la calidad de la educación, porque se nos viene finalmente a encontrar la razón de un trabajo que hizo la comisión de educación, hace muchos años atrás, cuando nosotros entablamos contacto con el Centro de Investigación y de Desarrollo de la Educación en Santiago, porque nada mejor para detectar las falencias que tiene el sistema, pero es necesario que haya una mirada externa, porque si le vamos a pedir a los mismos profesores, al mismo equipo, creo que se van a estar dando vuelta, tratando de pillarse la cola, es posible que haya un esfuerzo serio también, no dudo de la buena disposición que pudieran tener los profesores, pero siempre es necesario uniformar algunos criterios, con mucha competencia técnica, como para ir remediando las situaciones, que generan este en trabamiento para obtener un mejor resultado en materia de calidad y equidad de la educación; entonces, también prefiero abstenerme de pronunciarme respecto de esta modificación, ahora, en esta sesión, para que veamos más en detalle, a lo mejor, a través de una reunión con la comisión de Educación o en una próxima reunión con

3470



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

mayores antecedentes, y ver si se justifica la destinación de estos fondos, que no son menores, porque como lo decía muy bien el Presidente de la Comisión de Educación, que se pidió aproximadamente hace unos 7 años atrás, al CIDE, un trabajo, una propuesta, que la hicieron con mucha dedicación, un mamotreto y para después decirles que no; entonces, esa vez quedé bastante molesto por esa incapacidad que el Municipio tuvo, en ese momento, de haber adoptado una decisión que creo que en este minuto ya estaríamos disfrutando de los frutos de aquel esfuerzo”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Comparto 100% los dichos del Concejal Mella y quisiera solicitar el acuerdo para que este tema pasara a comisión, para poder discutirlo y consensuar punto por punto este tema y después pasarlo a Sesión de Concejo”.

SEÑOR ALCALDE: “ Creo que existiría la voluntad referente al tema, que se haga un estudio más detenido referente al punto sexto, que estamos viendo del ordinario N°931 del 25 de noviembre del 2008, por una modificación presupuestaria que está pidiendo en D.A.E.M.”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Sería bueno que toda esa información que dice tener don Oscar Rosales, respecto a las peticiones de los colegios y también del instructivo que llegó del Ministerio de Educación, sería bueno tener esos antecedentes antes de reunirnos en la comisión de educación”.

CONCEJAL MELLA : “ Quisiera dar una sugerencia, para que no se le de mucho tiempo a esto, y que se pueda aclarar en una próxima reunión, porque en esta modificación hay un ítem que es de mantenimiento y reparación de edificios, y entiendo que son las mantenciones que se les hace a las escuelas; entonces, eso no puede esperar mucho, porque muchas veces nos hemos quejado, que se deja pasar todo el verano y los trabajos recién empiezan a finales de febrero o a comienzos de marzo, justamente cuando ya están en un periodo muy próximo a iniciar las clases y se desaprovecha el tiempo del verano en que se pueden ejecutar de buena manera y sin interferencia el desarrollo de clases, los trabajos de mantenimientos de las escuelas”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

SEÑOR ROSALES: “Yo escuché sobre un trabajo que se iba a realizar con el CIDE, pero eso no se hizo, no por voluntad de D.A.E.M. sino que en ese momento no existían los recursos, había un programa a cuatro años, de un costo del orden de los M\$180.000.- en esos cuatro años, y no teníamos los recursos para hacerlo, y se consultó si la municipalidad lo podía realizar y aparentemente tampoco estaban los recursos”.

CONCEJAL MELLA : “ Primeramente no hablé de que el D.A.E.M. no lo haya querido hacer, dije que el Municipio, lamentablemente, no tomó la decisión, además, nosotros quisimos agotar la posibilidad de que hubiese sido el mismo Ministerio, como primer interesado en mejorar la calidad de la educación, porque nosotros, personalmente, conversamos con el Subsecretario de Educación de turno, en esa época don José Weinstein, cuando vino a una ceremonia a la Escuela España, y le planteamos la inquietud, y estuvimos en Santiago también, entonces tratamos de obtener los recursos”.

SEÑOR ROSALES: “ Perfecto, es que quería dejar eso claro, porque justamente era necesario, nosotros siempre estuvimos muy conscientes como D.A.E.M. de que era necesario esto, pero no teníamos los recursos, bueno, esta es la oportunidad y justamente compartimos absolutamente con ustedes el tema”.

SEÑOR ALCALDE: “Hemos tenido considerables expertos en educación, y la educación sigue dando los mismos tumbos; entonces, ahora empiezan que hay que hacer otras cosas y por qué no se hizo antes. Bueno, creo que la comisión debe reunirse el viernes y analizar con educación y de ahí pasarlo al Concejo, por lo tanto, queda pendiente”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de dejar pendiente la modificación presupuestaria por trasposos en gastos, indicada en el Ordinario N°931 del Departamento de Administración Educación Municipal, de fecha 25 de noviembre del 2008, a fin de que la Comisión Educación, se reúna el día viernes 05 de diciembre del presente año, a las 15:00 hrs. en la sala de sesiones para aclarar las inquietudes que se han planteado.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.131.-

7) El señor Alcalde pasa al punto 7 de la Tabla. ORD. N°932, DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por traspaso en gastos. **(Antecedente entregado el martes 25 de Noviembre del presente año).**

Se da lectura al «ORD. N°932 D.A.E.M. ANT.: No hay. MAT.: Solicita incluir tabla concejo. OSORNO, 25 DE NOVIEMBRE 2008. DE: LUIS SALAMANCA MIRALES, DIRECTOR (S) D.A.E.M. A: MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Solicito a Ud. someter a consideración del Honorable concejo Municipal la siguiente modificación presupuestaria, por operación de traspaso entre las cuentas de gastos del departamento de Educación Municipal.

DESDE LAS CUENTAS	M\$
21.01 Personal de planta	172.886.-
TOTAL	172.885.-

A las cuentas	M\$
21.02 Personal a contrata	64.299.-
21.03 Otras remuneraciones	108.587.-
TOTAL	172.885.-

Saluda atentamente a Ud., LUIS SALAMANCA MIRALLES,
DIRECTOR (S) D.A.E.M.»



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

SEÑOR ROSALES: “ Estamos redistribuyendo los recursos en gasto de personal, entre el personal de planta y el personal a contrata, y de otras remuneraciones que es la gente del código del trabajo de las unidades educativas en general, esto es porque es un clasificador nuevo, no había información histórica de este tipo de clasificación, por lo tanto, hubieron estimaciones que estuvieron subestimadas y otras sobreestimadas, pero que en el concepto total en gasto en personal se mantiene igual”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por traspasos en gastos, presentada por el Departamento de Administración Educación Municipal en su ordinario N°932 de fecha 25 de Noviembre de 2008.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.132.-

8) El señor Alcalde pasa al punto 8 de la Tabla. ORD. N°933, DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por traspaso en gastos. **(Antecedente entregado el martes 25 de Noviembre del presente año).**

Se da lectura al «ORD. N°933 D.A.E.M. ANT.: No hay. MAT.: Solicita incluir tabla concejo. OSORNO, 25 DE NOVIEMBRE 2008. DE: LUIS SALAMANCA MIRALLES, DIRECTOR (S) D.A.E.M. A: MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Solicito a Ud. someter a consideración del Honorable concejo Municipal la siguiente modificación presupuestaria, por operación de mayores ingresos por Proyecto mejoramiento gestión Municipal.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

DESDE LAS CUENTAS	M\$
13.03.004 Otros aportes	61.817.-
TOTAL	61.817.-

A las cuentas	M\$
29.06.001 Equipos computacionales y periféricos	32.000.-
29.07.001 Programas computacionales	21.817.-
29.05.001 Maquinas y equipos de oficina	8.000.-
TOTAL	61.817.-

Saluda atentamente a Ud., LUIS SALAMANCA MIRALLES,
DIRECTOR (S) D.A.E.M.»

SEÑOR ROSALES: “Estos recursos corresponden a la segunda cuota del proyecto de Mejoramiento de la Gestión Municipal, proyecto que fue conocido por ustedes en el verano y que se encuentra en etapa de finalización; entonces, en el mes de noviembre llegó la segunda cuota de M\$61.817.- con lo cual se completa M\$123.500.- aprox. que es el total del proyecto. De los cuales se van a aplicar en las cuentas ya mencionadas. Todos estos proyectos se han venido aplicando con los recursos que entregó para estos efectos el Ministerio de Educación y cuyo detalle se encuentra en la página web que tiene el Ministerio de educación para este programa”.

CONCEJAL CASANOVA : “Tengo una duda técnica, en el oficio anterior N°931 en la cuenta 29.06.001, aparecen equipos computacionales y periféricos, por M\$21.500.- y en el otro oficio N°933, pero con otra modificación presupuestaria desde otra cuenta, aparece otra vez Equipos Computacionales y Periféricos por M\$32.000.- lo que suma total M\$53.000.- quisiera saber si son para el mismo fin”.

SEÑOR ROSALES: “Son cosas distintas, uno es el proyecto que viene financiado por recursos exógenos del Ministerio de Educación cuyo proyecto lo dimos a conocer y lo conversamos en el Concejo y que el proyecto se llama “Innovando a la gestión pedagógica y administrativa”, permite, con estos M\$32.000.- dotar y establecer una conexión en línea, en una primera etapa vía red Internet, en una segunda etapa, vía intranet



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

con cada una de las escuelas nuestras, y eso significa del orden de los 50 computadores de última generación, un servidor, impresoras, programas computacionales, software administrativos para mejorar las gestiones en las escuelas, en general modernizar nuestra gestión administrativa y pedagógica en las escuelas”.

SEÑOR ALCALDE: “ ¿Esto se licita?”.

SEÑOR ROSALES: “Exactamente, esto lo licitamos nosotros, está licitado y adjudicado ya, se adjudicó hace algunas semanas atrás a una empresa de Concepción”.

CONCEJAL CARRILLO : “ No es que uno quiera aparecer que está dudando de lo que se está aquí presentando, pero no deja de llamar la atención, porque al sumar las cuentas que dicen máquinas y equipos computacionales, da un valor de M\$108.000.- por eso sería bueno saber que las escuelas tengan sistema computacionales adecuados, pero quisiera saber qué escuelas van a quedar con estos 50 computadores, cuáles son establecimientos privilegiados, y cuál es la evaluación que se ha hecho para dejarlos ahí, necesitaría tener esa información para aprobarlo, porque esto ya está adjudicado, y también me gustaría conocer la adjudicación, como se hizo el proceso de adjudicación y cuál fue la empresa que se ganó esta propuesta, para así votar con documentos a la vista, porque aquí es como firmar un cheque en blanco, porque aquí no hay ningún antecedente y me gustaría tenernos para así votar favorablemente”.

CONCEJAL MELLA : “ Están consideradas las escuelas rurales para la distribución de estos computadores”.

SEÑOR ROSALES: “Aquellos que tienen conexión están consideradas”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, no es mi afán de querer polemizar, ni mucho menos, pero quiero expresar una preocupación y una molestia, la Comisión de Educación, durante todos estos años ha estado dispuesta, el D.A.E.M. nos llama o nos convoca para superar problemas de crisis, y hemos tenido varias crisis en el transcurso del año, por el tema Educación, el tema de Directores, el tema funcionarios, una serie de cosas, entonces, llaman a la Comisión para poder solucionar y



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

buscar un consenso con las partes involucradas, y hemos tenido reuniones inextensas los días viernes, y no solamente los días viernes, hemos estado a veces dos o tres veces en la semana, en las tardes, para poder solucionar los problemas, pero, cuando hay temas interesantes, importantes, que no solo tienen que ver con la solución de las crisis, porque pareciera que para solamente está la Comisión, para las crisis, porque para el tema de la licitación, por ejemplo, estos equipos computacionales, no está la Comisión, y por lo menos debiera ser informada, y llama la atención, señor Presidente, porque si usted mismo, objetivamente, o cualquier Periodista que está en la sala, va y visita las escuelas nuestras y ve cuáles son los estados de los equipos computacionales, basta con ir a verlos, objetivamente, les digo que la mayoría, y lo digo responsablemente, no funcionan, o están en mal estado o son equipos absolutamente obsoletos, entonces, me llama la atención de que se licite, la verdad de las cosas es que me hubiera gustado tener un oficio informativo, por lo menos, referente a esta licitación, y quién se la adjudicó, sino que acá se informó y nosotros tomamos conocimiento de este tema, y sobre el tema de las cuentas, voy a seguir averiguando este tema, estos M\$53.000.- no me calzan, porque la realidad de nuestras escuelas, señor Presidente, en la parte informática es de eficiente hacia abajo, es así; y lo que decía el colega Carrillo, efectivamente, les coloco un solo ejemplo, claro y objetivo, en la Escuela Suiza, la Presidenta del Centro de Padres, la señora Karina Ríos, durante un año completo, hizo rifas, ventas de empanadas, para comprar una fotocopiadora, y en otras escuelas hacen exactamente lo mismo, creamos el Instituto Politécnico, no tiene un Data show, ¿cuántos Data hay por liceo?, o cuántos equipos, de verdad, están funcionando hoy en día, cuántos profesores de informática hay, cuántas clases de informática se realizan, esos datos no están, señor Presidente, porque no hay, es la verdad de las cosas, y lamento que la Comisión esté solamente para las crisis, esté para los reajustes, esté para los despidos, esté para los problemas internos de las escuelas, pero cuando hay que ver estos temas, también importantes, simplemente tomamos conocimiento, porque me acabo de enterar aquí sobre la compra, hace dos o tres semanas atrás, de estos equipos computacionales, y me hubiera gustado saber la Firma, los montos, cuántas personas se presentaron, porque la Comisión tiene que hacer un trabajo integral, no solamente una parte.”

3477



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

SEÑOR ALCALDE : “ Claro, también los Concejales tienen la facultad para preguntar las cosas, para solicitar información, entonces, aquí se está ejerciendo un derecho, por lo tanto, esta modificación la dejaría pendiente, igual que la anterior, para que se aclare, y la misma Comisión Educación sea la que analice el tema de estas dos modificaciones.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de dejar pendiente la modificación presupuestaria por mayores ingresos, indicada en el Ordinario N°933 del Departamento de Administración Educación Municipal, de fecha 25 de noviembre del 2008, a fin de que la Comisión Educación aclare las inquietudes que se han planteado.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.133.-

9°) El señor Alcalde pasa al punto 9° de la Tabla. ORD.N°1404, DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO. MAT.: Solicitud de Acuerdo del Concejo para otorgamiento de los siguientes aportes:

1.-	Comité de Allegados Nueva Esperanza.
2.-	Club Atlético Provincial Osorno.
3.-	Club Provincial Osorno (Básquetbol).
4.-	Comité de Allegados Monseñor Rebolledo.
5.-	Campamento Buscando Futuro.
6.-	Comité de Allegados El Esfuerzo de Caipulli.
7.-	Comité de Vivienda gracias Michelle.

- ORD. N°252, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por mayores ingresos para los referidos aportes. **(Antecedente entregado el martes 25 de Noviembre del presente año).**

3478



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Se integra a la Mesa el señor Jorge Tejada Roa, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR JORGE TEJEDA : “ Buenos días. Vamos a poner a disposición del Honorable Concejo una serie de antecedentes que están en su poder, para recabar el acuerdo, si lo consideran pertinente, para entregar el aporte a distintas instituciones, que han recurrido al Municipio para ello.

SEÑOR ALCALDE : “ Perdón, Jorge, el Ordinario N°1404 es el que indica solamente el listado, entonces, Jorge está dando a conocer el Informe con el listado, y primero vendría el Comité de Allegados “Nueva Esperanza”, Club Atlético Provincial Osorno, Club Provincial Osorno Básquetbol, Comité de Allegados Monseñor Rebolledo, Campamento Buscando Futuro, Comité de Allegados El Esfuerzo de Caipulli y Comité de Vivienda Gracias Michelle, entonces, Jorge va a dar cuenta uno por uno.”

SEÑOR TEJEDA : “ Efectivamente, porque además, los informes jurídicos son en distintos períodos, de acuerdo a cuando se ingresó la petición, porque la competición del Comité de Allegados Nueva Esperanza es del mes de agosto. Comienzo explicando que :

El Comité de Allegados Nueva Esperanza, solicita un monto de M\$3.000.- (tres millones de pesos), para financiar las postulaciones de sus asociados a Viviendas del SERVIU, aportando fondos para sus ahorros previos en libretas de vivienda del BancoEstado. Cuentan con el Certificado de Rendición de Cuentas, por lo tanto, esta Institución cumple con los requisitos exigidos en el Reglamento, de aportes y subvenciones.

El Informe Jurídico N°36-J, del 24 de noviembre del 2008, del Club Atlético Provincial Osorno, por un monto de M\$1.300.- (un millón trescientos mil pesos), para financiar gastos de pasajes, estadía y alimentación del deportista Matías López González. Cumple con las exigencias legales, se acompaña certificado que se encuentra inscrito en el Registro de Entidades Municipales, declaración de Ministro de Fe de Atletismo; el certificado de contabilidad también.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Posteriormente, en el Informe Jurídico N°37-J del 26 de noviembre, aquí están todas las instituciones restantes, el Club Provincial Osorno (Básquetbol), cumple con todos los requisitos legales y reglamentarios, está inscrito en el Registro de Entidades Receptoras, tiene Personalidad Jurídica vigente, y no presenta rendición de cuenta pendiente hasta este instante. Sus fines específicos son para aportar la suma de M\$20.000.-, el informe financiero nos indica de que hay factibilidad para M\$10.000.-, a fin de financiar traslados, alojamiento y alimentación del equipo profesional en partidos de visita del Torneo Dimayor. partidos de visita del Torneo Dimayor. Sin perjuicio de lo indicado, cabe consignar que se señala que el plazo de ejecución del Proyecto corresponde a 4 meses; no obstante consultada la página oficial del torneo en Internet, se comprobó que el campeonato se desarrolla hasta la primera quincena de enero de 2009 y, sólo en el caso que se llegare a un 7° partido en la final de los play off. Por lo indicado, a juicio de esta Dirección, teniendo presente que el aporte no se puede destinar a gastos generados con anterioridad a la entrega de los recursos y la próxima expiración del campeonato indicado, procede reducir proporcionalmente el aporte solicitado, en la medida que se acredite por la entidad solicitante la efectividad de las fechas en las que participará como visita en lo que restare del campeonato, por lo tanto, cumple con los requisitos exigidos.

Después tenemos el Comité de Allegados Monseñor Rebolledo, que presenta todos los antecedentes, debiendo subsanar la firma ante el Ministro de Fe, presenta certificado de inscripción, certificado de Personalidad vigente, no tienen rendición de cuentas pendientes, y solicitan un monto de N\$2.871.- (dos millones, ochocientos setenta y un mil pesos), para financiar a 32 familias del Comité para que postulen a Viviendas, aportando fondos a sus ahorros previos en libretas del BancoEstado.

El Campamento Buscando Futuro, también presenta certificado de inscripción en el Registro Municipal, cumple con todos los antecedentes, los fines específicos es aportar la suma de M\$2.088.- (dos millones, ochenta y ocho mil pesos), para financiar a 17 familias del comité para que postulen a Viviendas, aportando fondos a sus ahorros previos en libretas del BancoEstado.

3480



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

El Comité de Allegados El Esfuerzo de Caipulli, que registra certificado de inscripción en el Registro de Entidades Receptoras de fondos públicos, no obstante, no acompañan el Registro Municipal, lo que deberán subsanar, por lo tanto, aquí debiéramos condicionar este aporte que se entregará una vez que el Comité acredite su Registro de Inscripción de Entidad Receptora de Fondos Públicos en la Municipalidad de Osorno. **También**, el certificado de Personalidad Jurídica deben acompañarlo al momento de entregar los recursos, y presentan certificado de Contabilidad, que no tienen rendición de cuentas pendientes. Cumplen con los requisitos legales y reglamentarios. Los fines específicos, también aportar un monto de \$643.000.- (seiscientos cuarenta y tres mil pesos), para financiar a las familias del comité para que postulen a Viviendas, aportando fondos a sus ahorros previos en libretas del BancoEstado;

El Comité de Vivienda Gracias Michelle, que en conjunto con el Comité Ampliación y Mejoramiento de Vivienda Rahue Alto I, postularon en conjunto en un solo proyecto, toda vez que entre ambos no existen diferencias, se encuentran en iguales procesos, los antecedentes se informarán respecto al orden señalado. Presentan certificado jurídico vigente, presentan certificado emitido por Contabilidad de que no tienen rendiciones de cuentas pendientes, ambas instituciones presentan inscripciones en el Registro, cumplen con todos los antecedentes legales, y los fines específicos es aportar la suma de \$962.000.- (novecientos sesenta y dos mil pesos), para que los asociados del Comité Gracias Michelle (41 familias) por un total de \$410.000.- y el Comité Ampliación y Mejoramiento de Vivienda Rahue Alto I (46 familias), por un total de \$552.000.-, procedan a postular a viviendas, aportando fondos para sus ahorros previos en libretas del BancoEstado. Aquí, ellos están postulando al sitio residente, y esos recursos van a ser destinados a estas libretas de ahorro; el sitio residente significa de que construyen la casa en el mismo lugar, donde tienen la actual, se mejora la que se encuentra en malas condiciones.

Por lo tanto, todas las instituciones que se presentan hoy día, cumplen con los antecedentes legales. Y está el ordinario N°252, de la Dirección de Administración y Finanzas, del 14 de

3481



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

noviembre del 2008, que establece que existe disponibilidad presupuestaria :

1.-	Comité de Allegados Nueva Esperanza.	3.000.-
2.-	Club Atlético Provincial Osorno.	1.300.-
3.-	Club Provincial Osorno (Básquetbol).	10.000.-
4.-	Comité de Allegados Monseñor Rebolledo.	2.871.-
5.-	Campamento Buscando Futuro.	2.088.-
6.-	Comité de Allegados El Esfuerzo de Caipulli.	643.-
7.-	Comité de Vivienda gracias Michelle.	962.-
	TOTAL	M\$20.864.-

Solicitamos el acuerdo del Concejo, si lo estiman procedente para entregar estos aportes.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, en su Ordinario N°252 de fecha 14 de noviembre del 2008, para el financiamiento de los aportes a las siguientes Instituciones:

1.-	Comité de Allegados Nueva Esperanza.
2.-	Club Atlético Provincial Osorno.
3.-	Club Provincial Osorno (Básquetbol).
4.-	Comité de Allegados Monseñor Rebolledo.
5.-	Campamento Buscando Futuro.
6.-	Comité de Allegados El Esfuerzo de Caipulli.
7.-	Comité de Vivienda gracias Michelle.

Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el ordinario N°1404 de fecha 27 de noviembre del 2008, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.134.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Otorgar los aportes a las siguientes Instituciones, por los montos que se señalan y para financiar los proyectos que se indican:

- 1.- Comité de Allegados Nueva Esperanza, por un monto de M\$3.000.- (tres millones de pesos), para financiar las postulaciones de sus asociados a Viviendas del SERVIU, aportando fondos para sus ahorros previos en libretas de vivienda del BancoEstado.
- 2.- Club Atlético Provincial Osorno, por un monto de M\$1.300.- (un millón trescientos mil pesos), para financiar gastos de pasajes, estadía y alimentación del deportista Matías López González.
- 3.- Club Provincial Osorno (Básquetbol), por un monto de M\$10.000.- (diez millones de pesos), para financiar traslados, alojamiento y alimentación del equipo profesional en partidos de visita del Torneo Dimayor.
- 4.- Comité de Allegados Monseñor Rebolledo, por un monto de N\$2.871.- (dos millones, ochocientos setenta y un mil pesos), para financiar a 32 familias del Comité para que postulen a Viviendas, aportando fondos a sus ahorros previos en libretas del BancoEstado.
- 5.- Campamento Buscando Futuro, por un monto de M\$2.088.- (dos millones, ochenta y ocho mil pesos), para financiar a 17 familias del comité para que postulen a Viviendas, aportando fondos a sus ahorros previos en libretas del BancoEstado.
- 6.- Comité de Allegados El Esfuerzo de Caipulli, por un monto de \$643.000.- (seiscientos cuarenta y tres mil pesos), para financiar a las familias del comité para que postulen a Viviendas, aportando fondos a sus ahorros previos en libretas del BancoEstado; **con la observación de que dicho aporte se entregará una vez que el Comité acredite su Registro de Inscripción de Entidad Receptora de Fondos Públicos en la Municipalidad de Osorno.**



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

7.- Comité de Vivienda gracias Michelle, por un monto \$962.000.- (novecientos sesenta y dos mil pesos), para que los asociados del Comité (41 familias) por un total de \$410.000.- y el Comité Ampliación y Mejoramiento de Vivienda Rahue Alto I (46 familias), por un total de \$552.000.-, procedan a postular a viviendas, aportando fondos para sus ahorros previos en libretas del BancoEstado.

Conforme al Informe N°26-J de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 28 de agosto del 2008. y del Informe N°37-J de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 26 de noviembre del 2008.

Todo lo anterior, según lo solicitado en el Ordinario N°1404 de la Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 27 de noviembre del 2008, y justificado en antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.135.-

SEÑOR ALCALDE : “ Bien, aquí esto figura como que se aprobó un aporte así como un aporte solamente, pero quiero hacer mención de que aquí hay, en estos Comités, gente que no tiene recursos para su libreta, para concretar los ahorros, o sea, no es un tema menor, diría que es un tema mayor, y que debemos sentirnos contentos los Osorninos, en que a través del Municipio se pueda hacer estos aportes para que obtengan su vivienda definitiva, creo que esto merece un aplauso.”

10°) El señor Alcalde pasa al punto 10° de la Tabla.
ASUNTOS VARIOS.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

1.- SEÑOR ALCALDE : “ Un dato, como estamos en temas varios, el día miércoles a las 16.00 horas, tengo entendido, que se entregan unas Escrituras de Alzamiento de Hipotecas, y las poblaciones son: Murrinumo, Santa Rosa y Villa Sofía.”

Se integra a la mesa el señor Jorge Del Escoval Rodríguez, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR JORGE DEL ESCOVAL : “ Señor Alcalde, señores Concejales. Respecto a la entrega de Escrituras de Alzamiento, lo cierto es que la actividad que se tiene programada, entiendo yo, entre la Administración Municipal y la Dirección de Desarrollo Comunitario, dice relación con la entrega simbólica, por decirlo de alguna manera, porque no se les va a entregar a todos y a cada uno, por una cuestión de espacio, se va a entregar a una cantidad determinada de cada una de las poblaciones, y después de eso se va a hacer entrega física a cada uno de los beneficiarios.”

SEÑOR ALCALDE : “ Y ese fue un compromiso que adquirió el Municipio, con todos esos pobladores, que estaban cancelando dividendos o que estaban morosos, entonces, para dar cumplimiento a ello el día miércoles, a las 4 de la tarde, se va a hacer una entrega simbólica, y posteriormente, definitivo.”

2.- SEÑOR ALCALDE : “ Otro tema, que teníamos, importantísimo, que teníamos pendiente, por eso le agradecemos a Asesoría Jurídica, a Administración Municipal y a Dideco, por el empeño que pusieron en esto, porque estábamos entrabados en el traspaso por parte de ciertos Organismos al Municipio, de algunos terrenos, que quedaban como zona de equipamiento, entonces, no estaban inscritos en el Conservador de Bienes Raíces, y no podíamos, por lo tanto, entregar en comodato esos terrenos; es así como se inició una campaña fuerte, y le doy la palabra a don Gerardo Rosas, para que explique este tema, y en el día de hoy vamos a hacer entrega, si el Concejo así lo acuerda, a cinco Iglesias Evangélicas.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se integra a la Mesa el señor Gerardo Rosas Molina, Administrador Municipal.

SEÑOR ROSAS : “ Buenos días. Esto ha sido un anhelo bastante importante, por parte de cada uno de los Pastores de cada una de las Iglesias que hoy día se pretenden entregar en comodato de ciertas zonas de equipamiento por parte del Municipio, y también, ha sido un trabajo mancomunado, no solamente de las Direcciones Municipales, sino también de este trabajo ha participado el señor Alcalde, también algunos Concejales, en este tema, por lo tanto, es un tema relevante, y lo importante destacar es que en definitiva es que el objetivo que se persigue es de parte de cada una de las Iglesias no solo dice relación con construcción de cultos, sino también con algunos espacios de carácter comunitario, que van en beneficio, especialmente, de la gente más carenciada de los sectores que efectivamente se van a emplazar estas Iglesias y estos Comedores Abiertos, y por así decirlo, también, hablemos de lugares polifuncionales, con el objeto de poder trabajar con la comunidad, tanto con niños, adolescentes y adultos. En concreto, hoy día lo que se está solicitando es el comodato para:

- 1.- Iglesia Unión Evangélica Misionera de Chile, en la población Alto Osorno. con una zona de equipamiento de 282,10 mts², aproximadamente.
- 2.- Primera Iglesia de Cristo, en Población Jardín del Sol, con una zona de equipamiento de 837,90 mts² , aproximadamente.
- 3.- Iglesia Evangélica Filadelfia, en Población Jardín del Sol. con una zona de equipamiento de 847 mts² , aproximadamente.
- 4.- Iglesia Católica Cristo Rey, en Población Schilling, con una zona de equipamiento de 537 mts² , aproximadamente.
- 5.- Iglesia Unida Metodista Pentecostal, en Población Carlos Condell, con una zona de equipamiento de 432 mts² , aproximadamente.
- 6.- JUNJI-Jardín Infantil Papelucho.

Está el Informe de la Dirección de Obras, que básicamente establece que el uso de suelo, para los objetos requeridos es concordante, por lo tanto, está absolutamente permitido, y también, está en sus manos el Informe Jurídico correspondiente, que efectivamente establece la factibilidad jurídica de entregar en comodato, haciendo

3486



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

algunas salvedades, que me gustaría que mi colega, don Jorge Del Escoval, pudiera explicarlas.

SEÑOR JORGE DEL ESCOVAL : “ Los Títulos de cada uno de las propiedades municipales que se proponen entregar en comodato, a los solicitantes, están indicados en el Informe Jurídico que se encuentra acompañado en sus carpetas, y corresponden, todas, a propiedades municipales, por cierto, y la proposición de la entrega en comodato es por un plazo de 5 años renovable, salvo en el caso de JUNJI, que originalmente había solicitado un comodato por 99 años, lo que fue rechazado por el Municipio, toda vez que se estimó excesivo, y se morigeró hasta los 20 años, en atención a que por normas internas de inversión pública requiere al menos un plazo de 20 años, en la tenencia de los terrenos para poder hacer la inversión del nuevo Jardín, es por eso que la proposición del plazo del comodato para el Jardín Infantil de la JUNJI, es por 20 años, a diferencia de lo que ocurre con el resto de los comodatos. La norma de los cinco años, es en título general, que sea aplicado respecto de todos los comodatos que se han otorgado con anterioridad por el Municipio, y aquí no se establece ninguna excepción sobre el particular, y es por eso que queríamos aclarar la diferencia con el caso de JUNJI, que es una norma interna de la inversión que se va a desarrollar, es un equipamiento que se entrega en comodato.”

SEÑOR ROSAS : “ Solamente quería agregar que efectivamente este es un tema que se analiza muy concensuadamente, internamente, porque ustedes saben que los requerimientos, tanto internos, para las distintas necesidades de lugares y espacios, tanto para los CECOF, o para lugares polifuncionales siempre van en aumento, y lo que tenemos, en realidad, como terrenos, como zonas de equipamientos no son tantos, es por eso que quería dar esta explicación, porque esto se estudia bien y también, hay ciertos espacios que se dejan resguardados para que el día de mañana en esos espacios se pueda hacer alguna construcción de carácter social.”

SEÑOR ALCALDE : “ Hay que mencionar que en esto ha cooperado bastante don Oscar Aníbal Henríquez, quien es el Conservador de Bienes Raíces.”

3487



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en comodato a la Iglesia Unida Metodista Pentecostal, un terreno ubicado en el sector Carlos Condell, calle Sargento Aldea frente a San Ignacio, con una superficie aproximada de equipamiento de 432.00 m², por un período de cinco años, renovable. Lo anterior, según lo informado en el Ordinario DAJ N°61-J, de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 01 de diciembre del 2008. y lo lo indicado en el Certificado N°2628 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 02 de diciembre del 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.136.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en comodato a la Comunidad Cristiana Cristo Rey, un terreno ubicado en el sector de Población Schilling, calle San Antonio N°1848 y N°1856, con una superficie aproximada de equipamiento de 537.00 m², por un período de cinco años, renovable. Lo anterior, según lo informado en el Ordinario DAJ N°61-J, de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 01 de diciembre del 2008, y lo indicado en el Certificado N°2628 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 02 de diciembre del 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.137.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en comodato a la Primera Iglesia de Cristo de Osorno, un terreno ubicado en el sector Jardín del Sol, calle Pasaje El Nádi s/n, con una superficie aproximada de equipamiento de 837.90 m², por un período de cinco años, renovable. Lo anterior, según lo informado en el Ordinario DAJ N°61-J, de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 01 de diciembre del 2008, y lo indicado en el



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Certificado N°2628 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 02 de diciembre del 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.138.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en comodato a la Iglesia Evangélica Filadelfia, un terreno ubicado en el sector Jardín del Sol, Pasaje Chacarillas N°1056, con una superficie aproximada de equipamiento de 847.00 m², por un período de cinco años, renovable. Lo anterior, según lo informado en el Ordinario DAJ N°61-J, de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 01 de diciembre del 2008, y lo indicado en el Certificado N°2628 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 02 de diciembre del 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.139.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en comodato a la Iglesia Unión Evangélica Misionera, un terreno ubicado en el sector Alto Osorno, calle Osorno La Mayor y Osorno La Menor, con una superficie aproximada de equipamiento de 282.10 m², por un período de cinco años, renovable. Lo anterior, según lo informado en el Ordinario DAJ N°61-J, de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 01 de diciembre del 2008, y lo indicado en el Certificado N°2628 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 02 de diciembre del 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.140.-

3489



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

SEÑOR ALCALDE : “ El comodato para la JUNJI, ¿tiene los oficios?.”

SEÑOR DEL ESCOVAL : “ Sí, señor Presidente. El último oficio recibido fue el de fecha 02 de octubre del 2008, en el cual reducen el plazo solicitado de 99 años, originalmente, que fue pedido en el mes de agosto, lo reducen a 20 años, como lo indiqué anteriormente, con fecha 02 de octubre, respecto de la zona de equipamiento, transferida al Municipio de Osorno, desde el Servicio de Vivienda y Urbanismo, consistente en el Lote C, que está designado ya como Jardín Infantil, en la Inscripción de fojas 3855 vta., número 3850 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces. Se encuentra entre las calles Eyzaguirre por el poniente, Pasaje Eduardo Barrios por el oriente, y Rafael Sotomayor por el norte, y Pasaje Pedro Subercaseaux por el sur; sector Ovejería de esta ciudad.”

SEÑOR ALCALDE : “ Esos documentos vienen aquí.”

SEÑOR DEL ESCOVAL : “ Estaban los antecedentes informados en lo que se envió a la Dirección de Obras, no están en esta carpeta, porque esa carpeta, aparentemente, tiene solo el informe de la DOM, pero el Informe Jurídico contempla la solicitud y los informes de terrenos del Jardín Infantil Papelucho.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en comodato a la JUNJI un terreno ubicado entre las calles Eyzaguirre por el poniente, Pasaje Eduardo Barrios por el oriente, y Rafael Sotomayor por el norte, y Pasaje Pedro Subercaseaux por el sur; correspondiente al Lote C Jardín Infantil, de la zona de equipamiento de la Población Lago Rupanco, por un período de 20 años, renovable. Lo anterior, según lo informado en el Ordinario DAJ N°61-J, de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 01 de diciembre del 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.141.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

SEÑOR DEL ESCOVAL : “ Presidente, si me permite, quiero hacer un alcance respecto del Informe Jurídico, ya que no se hizo lectura del mismo, la Dirección Jurídica lo que informó en este oficio, salvo en el caso de la JUNJI, que por su naturaleza, obviamente, es de todos conocido, la calidad de entidad de Corporación de derecho público, en el caso del resto de las instituciones, la Dirección Jurídica solo se limitó a informar respecto de la propiedad de los terrenos y la procedencia de entregarlos en comodato, la Dirección Jurídica no se pronunció respecto de ni la existencia legal de las entidades, ni de la validez del Directorio actual, antecedentes que tendrán que ser evaluados en el momento de suscribirse el respectivo contrato de comodato, esto no se hizo porque no se tuvo a la vista ni las peticiones ni los Certificados de Vigencia de las Instituciones, pero no es óbice ello para entregar los comodatos, eso se evaluará.”

SEÑOR ALCALDE : “ Obviamente, pero mientras no tengan los antecedentes que está explicando, no se podrá suscribir contrato en comodato, o sea, las Iglesias y la JUNJI tendrán que traer todos los antecedentes de vigencia de la Personalidad Jurídica y el Directorio, para hacerles entrega de lo que acaba de acordar el Concejo, está claro. Muchas gracias por el trabajo hecho. Creo que también merece un aplauso.”

3.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «Decreto N°7313. MAT.: ASIGNA BECA DEPORTIVA I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO. OSORNO, 05 NOVIEMBRE 2008.

El Decreto N°8845 del 28.12.2007 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del presupuesto municipal Ordinario para el año 2008.

El Reglamento N°98 del 23.07.2003, el Reglamento N°103 y N°114 que modifica Reglamento de la Beca Deportiva 1. Municipalidad de Osorno y el llamado a postulación a Beca Deportiva 1. Municipalidad de Osorno Decreto Exento N°4884 de 23.07.2008.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

La proposición del Jurado nombrado según Reglamento N°98, Título III, Artículo N°13 y Decreto Exento N°4884 de 23.072008.

La providencia del señor Mauricio Saint-Jean Astudillo, Alcalde 1. Municipalidad de Osorno, que adjudica la Beca Deportiva 1. Municipalidad de Osorno año 2008.

Las facultades que se han conferido por Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- ASIGNASE la cantidad de cuatro “Becas Deportiva Ilustre Municipalidad de Osorno” por la suma de \$1.000.000 (un millón de pesos) cada una, que se entregarán en cuotas sucesivas e iguales de \$100.000 a partir del mes de noviembre de 2008 y hasta el mes de agosto de 2009. Los deportistas beneficiados son los sptes.:

NOMBRE			RUT	DISCIPLINA	MONTO
ADOLFO ANTONIO ALVAREZ MONSALVE			17.531.581-0	JUDO	\$1.000.000.
MATIAS ALBERTO MUSSO HOTT			16.136.209-3	BICICROSS	\$1.000.000.
MARIA FERNANDA DELGADO AGUILAR			18.426.992-9	ATLETISMO	\$1.000.000.
PABLO ANDRES VERA VERA			17.532.738-K	TENIS DE MESA	\$1.000.000.

2.- Los Becarios, deberán rendir cuenta de la inversión de los fondos percibidos, los que sólo se podrán destinar al financiamiento de actividades relativas al Plan de Trabajo y Actividades que desarrollarán durante el año y que se hayan consignado en su postulación, comprendiendo entre ellas: traslados, alimentación, material para el desarrollo de su disciplina, pago de honorarios de entrenadores, preparadores y otros, vestuario, inscripción y otros gastos en competencias locales, nacionales o internacionales y, en general todo gasto que tenga como fin el desarrollo adecuado de su disciplina deportiva y, que se haya comprendido en el Plan de Trabajo y actividades.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

3.- REDÁCTESE el respectivo convenio por la Dirección de Asesoría Jurídica.

4.- IMPUTESE, el gasto a la cuenta N°24.01.005.002.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE. JORGE TEJEDA ROA, SECRETARIO MUNICIPAL (S); MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.»

4.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.DID.N°1399, DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°1596 DE FECHA 15.09.2008. MAT.: INFORMA ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 26 NOVIEMBRE 2008. DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

En atención al Acuerdo de Concejo N°924 tomado en Sesión Ordinaria N°34 de fecha 09.09.2008, en la cual se solicita al Sr. Alcalde la moción de solicitar a la DIDECO, un informe de la Oficina de Medio Ambiente sobre la aplicación de la Ordenanza Medioambiental, en el caso de la tala de especies arbóreas en el Proyecto de la Doble vía de la Ruta 215, al respecto y de acuerdo a las gestiones realizadas en la Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA), el suscrito remite a Ud., copia de informe detallado, enviado por CONAMA, con respecto a la tala de árboles producto del Proyecto “Ampliación y Reposición Ruta 215-Ch sector Osorno — Aeropuerto Carlos Hott 1 Etapa”.

Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por los Señores Concejales.

Para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

El señor Alcalde se retira de la sala procediendo a presidir el Concejo el señor Orlando Mella Torres.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

5.- CONCEJAL MELLA : “ Señor Presidente, estimados colegas, quiero informar a este Concejo de que el fin de semana estuvimos en una reunión de la Junta de Vecinos N°24, Barro Blanco, específicamente por el interés, bastante prolongado que han demostrado los vecinos de ese sector, en relación con la pavimentación de la calle Guillermo Hollstein, no tenemos que olvidar que ahí la Concesionaria construyó una calle de servicio, y que es una parte de la calle Guillermo Hollstein, hasta, entiendo, un poco más allá de la intersección de calle Concón, que es la calle de salida de la Población Diego Portales, hacia la ruta, la explicación que dimos, respecto de la demora de esto es que se han hecho dos licitaciones, en la primera licitación se presentaron tres empresas constructoras, y por cierto que la propuesta que ellos hicieron estaban muy por encima del monto que se había asignado por parte del Gobierno Regional, a través del F.N.D.R., para dicho proyecto, de manera de que se declaró desierto; hubo un segundo llamado, en que se presentaron dos postulantes, uno, el señor Marín y el señor Jaime Troncoso, siendo el más bajo el del señor Troncoso, pero, igual estaba entre un 10 y un 12% por encima del presupuesto que se contaba para la ejecución de dicho proyecto, por lo que esto la SECPLAN lo envió a la Intendencia, para la reevaluación y con el propósito de obtener “luz verde”, y que el GORE pudiera cubrir el diferencial, para que el proyecto pueda ser adjudicado, de manera, de que entendiendo de que en este país “guagua que no llora no mama”, nosotros tomamos una decisión, con el colega José Luís Muñoz, que queremos pedir autorización, ya me comuniqué con el SEREMI de Planificación, don Armando Pérez, y él nos estaría recibiendo el día miércoles próximo, el 10 de diciembre, a las 10 de la mañana, para lo cual quiero pedir autorización para realizar el cometido, iríamos con el Presidente y la Secretaria de dicha Junta de Vecinos, para que ellos planteen sus inquietudes y vean de que hay mucho malestar por la tardanza que ha tenido la tramitación de este proyecto, ahora, en el intertanto, si es posible que pudiéramos lograr también, en la misma oportunidad, la audiencia con el señor Intendente, mucho mejor, porque él es quien decide en esta materia.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de mandar a los Concejales señores Orlando Mella Torres y José Luís Muñoz Uribe, para que asistan a una reunión con el

3494



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Secretario Regional Ministerial de Planificación, en conjunto con el Presidente y Secretaria de la Junta Vecinal N°24 “Barro Blanco”, en la ciudad de Puerto Montt, el día miércoles 10 de diciembre del año en curso.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.142.-

CONCEJAL MELLA : “ Ahora, como vamos cuatro personas a Puerto Montt, quiero solicitar autorización para que el traslado se realice en el móvil de los Concejales.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de que se solicite al señor Alcalde de que el cometido autorizado en el Acuerdo N°1142 se efectúe en el móvil de los Concejales. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejales señor Orlando Mella Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.143.-

6.- CONCEJAL MELLA : “ Otro tema, quiero ver la posibilidad, porque no sé si está considerado, eso lo vamos a hablar preliminarmente con el Director de la Secplan, don Víctor Pape, si está considerado en este proyecto de la doble vía, de la Ruta a Puyehue, en ese tramo de la Población Diego Portales, que conecta Guillermo Hollstein con la calle Concón, y que va a salir a la Ruta, si está considerado una pasarela peatonal, porque si después van a haber pistas segregadas, a lo mejor, incluso, bloqueadas, va a ser indispensable de que exista una pasarela, para beneficio no solo de esa población, sino de la que está al frente, así es que eso mismo vamos a informarnos



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

detenidamente acá con la Secplan, porque sino también va a ser motivo de los planteamientos que vamos a hacer al Seremi de Planificación.

Ahora, otro tema que se nos planteó, es que ese sector no tiene ningún campo deportivo, ninguna multicancha, etc., y hay bastante juventud y muchos niños, de manera de que lo que planteaban era de que la Universidad ahí tiene unos terrenos que están sin destino alguno, entonces, a lo mejor sería bueno de que el Alcalde pudiera oficiar al Rector de la Universidad, porque entiendo de que hubo algún beneficio que dio la Municipalidad respecto del Teatro de las Artes, no estoy tan seguro de ello, pero, la idea es solicitar qué factibilidad habría de que la Universidad pudiera entregar en comodato o, a lo mejor, de que si les parece de que es un terreno prescindible que pudiera venderlo, a un precio razonable, y que el Municipio lo pudiera comprar y que lo pudiera incorporar como zona de equipamiento para poder entregarlo al Club Deportivo o a la Junta de Vecinos, entonces, para ese trámite quisiera pedir el acuerdo, para que, en los términos planteados, se pudiera consultar al Rector de la Universidad sobre la factibilidad de poder traspasar a la Municipalidad, no sé a qué título, como venta, como cesión, como comodato, un terreno que estaría destinado a la implementación de una multicancha para los habitantes del sector de Chuyaca.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie al Rector de la Universidad de Lagos, respecto de pedir la factibilidad de que esa Casa de Estudios entregue a la Municipalidad, ya sea en comodato, venta, cesión, etc., un terreno de su propiedad, a fin de que se destine como zona de equipamiento y crear un complejo deportivo, el cual beneficiaría a los pobladores del sector de Chuyaca. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Orlando Mella Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.144.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

7.- CONCEJAL MELLA : “ El otro punto, tiene que ver con reinsistir en una información que solicitamos a la Dirección de Aseo y Ornato, en relación con los trabajos de despeje de los ductos de aguas lluvias de los distintos puntos de la ciudad, que se aproveche esta época para que se realicen los trabajos, porque de lo contrario, cuando se inicien las primeras lluvias, inclusive ha habido lluvias, y de nuevo se inundan las calles, y los peatones tienen el problema de que los vehículos pasan a gran velocidad dejando a la gente toda mojada.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se reinsista ante la Dirección de Aseo y Ornato, la urgente necesidad de contar con un informe que apunte a una planificación de trabajos de limpieza de los ductos de aguas lluvias existentes en los distintos sectores de la ciudad. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Orlando Mella Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.145.-

Se reintegra a la sesión el señor Alcalde de Osorno, don Mauricio Saint-Jean Astudillo, quien retoma la presidencia del Concejo.

8.- CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, quiero retomar el punto que quedó para Asuntos Varios, en relación al aporte que el Municipio había comprometido para el Campeonato de Fútbol Sub – 14, el cual fue solicitado por la Asociación de Fútbol de Rahue, cuyos Dirigentes están presentes en esta sala, y de acuerdo a lo que señalaba don Patricio Mancilla, él entregaba dos alternativas y, obviamente, yo solicitaba al Concejo, si lo tiene a bien, también, el Presidente del Concejo, poder establecer, a través de la Corporación Cultural, el traspaso de estos fondos, a fin de que se puedan administrar directamente por esta Corporación, por lo tanto, solicito ver la situación, y si existe consenso en el Concejo para poder hacer este traspaso a la



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Corporación y aportar estos recursos que solicita la Asociación de Fútbol de Rahue.”

SEÑOR ALCALDE : “ Yo lo haría a la Corporación de Desarrollo.”

CONCEJAL CARRILLO : “ A la que sea, señor Presidente, lo importante sería que fueran traspasados a alguna Corporación.”

SEÑOR ALCALDE : “ A ver, lo que sucede es que están considerados los M\$25.000.-, y de eso, tiene que sentirse feliz la Asociación de Fútbol de Rahue, porque se va a realizar este Campeonato Infantil, comprometimos, se cumplió, ahora, la forma de administrar las platas, se está proponiendo de que se traspasen los fondos a la Corporación de Desarrollo de la Provincia de Osorno, para que sea ella la que administre; van a tener que ver el tema con la Corporación de Desarrollo, porque esta Corporación tiene actividades, les llega todos los recursos de la Dideco, más esto, entonces, no es fácil.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Claro, pero sería bueno de que quedara establecido, señor Alcalde, por acuerdo del Concejo, de que estos M\$25.000.- están disponibles para este evento, porque esos recursos están destinados para lo que va a ser alimentación, estadía, movilización y comunicación, esos son los ítems que van a utilizar.”

CONCEJAL BRAVO : “ Señor Alcalde, si la Corporación de Desarrollo, como usted dice, tiene tantas actividades que se le vienen por delante, y si tenemos a la Asociación de Fútbol de Rahue, que ha dado tantas garantías de transparencia, seriedad, y trabajo eficiente, por qué ellos no presentan el proyecto correspondiente, si hubo acuerdo acá, se reitera el acuerdo hoy día, y quedaríamos tranquilos, porque ellos siempre han dado demostración de eficiencia, en ese aspecto, porque si todo se lo vamos a traspasar a la Corporación de Desarrollo, donde tienen programas ahora, que viene el verano, la finalidad es que la Asociación de Fútbol lo haga en forma directa, ya que ellos saben manejar la situación.”

SEÑOR ALCALDE : “ Pero en su momento, escuché que no tenían la capacidad para administrar en buena forma los recursos.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

CONCEJAL CARRILLO : “ El problema, Presidente, es que también se presta para suspicacias, porque siempre quien vaya a administrar los recursos está muy presionado, entonces, considero mejor, para tranquilidad de ellos y mejor transparencia del aporte que está haciendo el Municipio, se haga a través de una Corporación.”

SEÑOR ALCALDE : “ Ahora, quiero hacerles presente, de que la Corporación es un Organismo que tiene su tiempo también, porque no van a venir a exigir a la Corporación, de un minuto a otro, los recursos, eso no va a ser así, porque ninguno de los que participan allí son remunerados, solamente el Gerente, y los que tienen que firmar son privados.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Presidente, recuerdo bien que efectivamente se aprobó en algún minuto, la voluntad de establecer un aporte para la organización del Campeonato Nacional Sub-14, sin embargo, nunca he visto el proyecto, ¿existe un proyecto?, ¿existe un programa de financiamiento para eso?.”

SEÑOR ALCALDE : “ Existe una petición.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Claro, hay un libro de cargo, que lo tiene la Asociación de Fútbol de Rahue, que lo hace la ANFA, y ahí está todo explícito, ahora, obviamente, el Campeonato no cuesta M\$25.000.-, cuesta mucho más, pero hay un aporte que se está gestionando a través de Chiledeportes, y también hay un aporte que va a hacer directamente la ANFA a nivel nacional, por lo tanto, lo que aquí se está solicitando es solamente este recurso, y como dije, establecido en cuatro ítems, que sería alimentación, alojamiento, movilización y comunicación.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, efectivamente, el tema de la Corporación de Desarrollo, usted muy bien lo dijo, está integrada fundamentalmente por personas que dedican un tiempo a este tema, y mi postura siempre ha sido un poco crítica, ustedes lo saben, en relación al funcionamiento de esta Corporación, normalmente no veo la forma de cómo poder suscribir un compromiso sobre este tema, es complicado, porque, no sé.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

SEÑOR ALCALDE : “ Si se puede, porque ha dado muestras, tienen sus cuentas absolutamente “cuadradas”, o sea, todos los recursos que ha recibido la Corporación, están rendidos en buena forma, revisados aquí por la Dirección de Control, incluso, este año, cuando se le traspasó por parte del Municipio, M\$300.000.- para realizar el Festival de la Leche y la Carne, administraron bien, no hubo problemas; creo que los M\$25.000.-, porque nos comprometimos en su oportunidad, estaba inclusive el Senador Frei en esa ocasión, el Presidente Nacional, nos comprometimos en Rahue y vimos que era importante traer un evento de este tipo, en que incluso, se iban a llevar y se iban a jugar algunas semifinales en la comuna de Puerto Octay y en San Pablo, y la final iba a ser acá, entonces, íbamos a movilizar a una gran cantidad de gente, e íbamos a tener una actividad en verano que a Osorno también le hace falta, entonces, por eso la concurrencia con estos recursos, ahora, están, dentro del presupuesto municipal, considerados los M\$25.000.-“

CONCEJAL MUÑOZ : “ En qué ítem.”

SEÑOR ALCALDE : “ En el ítem de aportes.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Entonces, tendría que ser bajo un proyecto, para solicitud de aporte.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Señor Presidente, disculpe, qué pena que don Patricio Mancilla no esté acá, porque él señaló que habían dos alternativas, una, era vía aporte, que fue desechada por los dirigentes, porque ellos también quieren tranquilidad en estos aportes y no quieren manejar recursos, lo cual me parece muy bien, y la otra alternativa era a través de alguna de las dos Corporaciones.”

El señor Alcalde, don Mauricio Saint-Jean Astudillo, procede a llamar telefónicamente a don Patricio Mancilla, Director de Administración y Finanzas, a fin de requerir la información solicitada.

CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, puedo solicitar una opinión del señor Secretario Municipal, producto de su experiencia puede aconsejarnos en este tema, la opinión que tengo es que es una solicitud de aporte contra proyecto, es la información que sé debe ser el

3500



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

camino, pero, me gustaría que en su calidad de Abogado, don Yamil, me pudiera asesorar, por favor.”

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO : “ Sí, es efectivo, porque aquí se está discutiendo si el aporte es directamente a la Asociación o a la Corporación de Desarrollo, y en ambos casos requiere de la presentación de un proyecto, para poder hacer el aporte, porque esto está imputado a la Cuenta Voluntariado.”

SEÑOR ALCALDE : “ Miren, aquí hay una cosa bien clara, en lo que nos podemos pronunciar, este Concejo, en que está incluido, decir que está incluido, dentro de los M\$114.000.- del Voluntariado, está incluido aportes para la Asociación de Fútbol de Rahue, que va a realizar el Campeonato Infantil de Fútbol en la ciudad de Osorno, en el año 2009, eso es lo que podemos hacer, entonces, el futuro Concejo tendrá que recibir el proyecto, y ahí lo votaran, pero nosotros dejamos establecido de que se dejaron los recursos, esa es la seguridad, y no es necesario el acuerdo, porque ya está la discusión, está aprobado en el presupuesto.”

9.- CONCEJAL CARRILLO: "Mi segundo punto es sobre una información que apareció hoy en el Diario Austral, donde se señala que nos quedamos sin SAPU de trasnoche, y se detalla que se terminó esta atención de salud primaria, y la verdad es que nos gustaría tener una información más concreta de parte de la doctora Ximena Acuña. Porque una de las razones que se da, es que es para mejorar el sueldo de los médicos, y mejorar las condiciones del servicio técnico diurno. Así que me gustaría tener un informe del Departamento de Salud para analizar las razones definitivas de estas situaciones”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Invitemos a la doctora Acuña para que informe el funcionamiento que tiene el SAPU en Rahue Alto y Rahue Bajo”.

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de invitar a una próxima sesión ordinaria a la doctora Ximena Acuña, Jefe del Departamento de Salud Municipal, a fin que exponga



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

sobre el funcionamiento de los SAPU de Rahue Alto y Rahue Bajo. Lo anterior, requerido por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.146.-

10.- CONCEJAL CARRILLO: "Y por último quiero, dado que es la última reunión de este Concejo, aprovechar para dirigir unas palabras a los colegas que nos dejan, que son la colega Martha Henkes, Carlos Gallardo, Víctor Bravo y Julián Goñi. Agradecerles por la amistad entregada, por el apoyo, la verdad es que siento que estuve en un Concejo que trabajó muy bien en equipo. Fueron muy pocas las situaciones adversas en este Concejo, la mayoría fueron situaciones agradables, donde trabajamos por la comuna y logrando grandes proyectos para Osorno.

También quiero agradecerle a usted Alcalde. La verdad es que para mí tiene un significado muy especial su retiro acá en el Concejo. En el pasado me tocó trabajar en distintas instancias con usted, y siempre demostró ser muy humano y dejó trabajar libremente a las personas. Recuerdo su apoyo cuando fui presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana. También el trabajo que realizamos cuando cumplí labores en el Departamento de Deportes. Y la verdad es que compartir esta mesa con usted como Alcalde, y yo como Concejal, fue de un gran estímulo. Y la experiencia recogida en estos 16 años, me ha enriquecido mucho como persona, me ha enseñado también a madurar en muchas cosas, y creo que vamos a echar de menos su presencia acá en el Concejo, y quiero de todo corazón desearle mucho éxito en su vida futura, y que sepa que aquí va a contar con un amigo".

11.- CONCEJAL BRAVO: "Quisiera solamente decirle a la Comisión Educación, que como se ha dicho de las necesidades de equipamiento computacional en nuestras escuelas, y también se ha dicho que en muchos barrios van a existir centros computacionales, lo que se podría compatibilizar.

3502



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

12.- CONCEJAL BRAVO: "Y lo segundo, me gustaría agradecer a Dios, por haberme dado la oportunidad de estar aquí. Lógicamente a la gente que confió en mí, creo que honestamente he cumplido con el cien por ciento de asistencia al Concejo, en sesiones extraordinarias y ordinarias, creo honestamente que es un record. Y quiero señalarle a usted Alcalde los mejores parabienes, creo que ha sido un buen Alcalde, y creo que aquí ha habido un Concejo profesional y también técnico. Y concuerdo con que también ha habido divergencias, las que nos han permitido crecer. Y le deseo lo mejor al nuevo Concejo, y al nuevo Alcalde, ambos son la esperanza para que Osorno siga desarrollándose".

CONCEJAL CASANOVA: "Yo recojo la inquietud de don Víctor, en el sentido de tener una preocupación especial como Comisión Educación por el tema del equipamiento computacional en las escuelas. Y la verdad es que la Comisión Educación como las otras comisiones, pueden asistir todos los colegas Concejales. Y compartir también parte de lo que se comentó por Emeterio, y la verdad es que usted Alcalde deja el cargo, pero sigue en la ciudad y desarrollando otros proyectos. Usted simplemente hace un alto en su gestión política, pero creo que va a seguir ligado al servicio público, y a los colegas que se van desearle mucho éxito, porque la política tiene muchas vueltas, un día nos toca a unos y otro día a otros, y lo bueno es que pudimos avanzar bastante en algunos temas".

13.- CONCEJAL MUÑOZ: "Primero, solicitarle al Delegado Provincial del SERVIU, un informe respecto a unas zonas de equipamiento que están ubicadas en el sector de Cipriano Uribe, que requieren ser traspasados al Municipio para poder desarrollar otros proyectos que están pensados por la junta de vecinos. Entonces, me gustaría solicitar que el SERVIU pudiera informar el estado de situación actual en que se encuentra el traspaso de zonas de equipamiento que están a nombre del SERVIU, y que van a ser traspasados al Municipio particularmente".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar a la Dirección de Asesoría Jurídica, emitir un informe sobre la tramitación para el traspaso desde el SERVIU al

3503



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Municipio, de zonas de equipamiento en la comuna de Osorno, y especialmente en el sector de población Cipriano Uribe Rosas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.147.-

14.- CONCEJAL MUÑOZ: "Lo segundo, tiene que ver con un tema que ha estado en la palestra pública, que es un proyecto emblemático para el Cuerpo de Bomberos de Osorno, quienes han pensado en poder desarrollar un proyecto de un centro regional de capacitación, ubicado en esos terrenos a 15 kilómetros por la ruta 215. Es un proyecto que han avanzado bastante, han desarrollado los estudios de ingeniería, los diseños con aportes propios, y un proyecto que tiene grandes virtudes desde el punto de vista que no solamente se construye la infraestructura del centro de capacitación, sino que además también incorpora 11 simuladores para poder atender distintas emergencias propios del perfeccionamiento que está pensado en este proyecto. Sin embargo, se ha insinuado que una forma podría ser la utilización de la glosa que se utiliza anualmente con los fondos regionales. Sin embargo, esta glosa es desde mi punto de vista insuficiente para el proyecto en sí, ya que es una glosa que por lo general utilizan todos los cuerpos de bomberos de la región. Es decir, los 30 cuerpos de bomberos de la Región de los Lagos hacen uso de esta glosa para renovar sus maquinarias y desarrollar distintos proyectos. De manera que si el proyecto de Osorno, que está cuantificado en 1.500 millones de pesos, no tiene ningún éxito poder utilizar la glosa, porque prácticamente nos comeríamos la glosa de aquí a cinco años. De manera que yo creo que el mecanismo de poder incorporarlo al presupuesto regional, creo que es un mecanismo apropiado y lógico. Nosotros hemos participado últimamente del aniversario y les di un apoyo en relación a su proyecto, y me gustaría que pudiéramos manifestar un respaldo dirigido al Intendente Regional, indicando nuestra adhesión al proyecto, y pueda ser concretado el año 2009".

CONCEJAL CASANOVA: "También me sumo a la iniciativa, por cuanto este sería uno de los pocos centros de entrenamiento no sólo en la



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Región de Los Lagos sino también en la Región de Los Ríos, y sobre todo para una institución tan querida en la comuna. Así que me sumo, porque es importante ser pionero en estos proyectos tan importantes para Osorno”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de oficiar al Intendente Regional, a fin de manifestar el apoyo del plano para que se incorpore al presupuesto 2009 de fondos regionales, el proyecto de un centro regional de capacitación para el Cuerpo de Bomberos de Osorno. Lo anterior, indicado por el Concejal José Luis Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.148.-

15.- CONCEJAL MUÑOZ: "Igual quiero manifestar mi gratitud por el trabajo de los colegas que finalizan este período. Lo mismo para el Alcalde, que estuvo 16 años al frente del Municipio. La política tiene muchas vueltas, no hay ganadores ni perdedores, y los que quedamos seguimos trabajando por la comuna después de someternos al juicio ciudadano. Y le deseo éxito a los colegas que nos dejan, en sus proyectos personales y laborales, y sepan que cuentan con un amigo aquí. Además, ya son parte de la historia de Osorno”.

16.- CONCEJAL GALLARDO: "Bueno, hay problemas aún en la ciudad de Osorno, así que el rol de los servidores públicos sigue, en el ámbito que a uno le corresponda actuar. Este Concejo en particular, y lo hemos dicho en la mitad de nuestro Concejo, tuvimos algunas diferencias por la importancia que le dábamos. La prensa ha ayudado mucho en eso. Por ejemplo, aquí están los dirigentes de las tres ferias, y me hacían notar que hay una tarea que no se cumple con la recolección de las basuras. Dice aquí lo siguiente: «sólo se dedican a recolectar fierros o latas, pero la basura, como por ejemplo el caso de la intersección de calle Montevideo y Arequipa». Esa es la

3505



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

verdad. Y por ello, me gustaría sacar un acuerdo que la Dirección de Aseo y Ornato pudiera tomar en consideración esta queja de la ciudadanía y se tome cartas en el asunto”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar a la Dirección de Aseo y Ornato, coordinar adecuadamente la recolección de basura específicamente en la intersección de calles Montevideo y Arequipa, a fin que se realice el retiro integral de los residuos. Lo anterior, de acuerdo a la indicación del Concejal Carlos Gallardo Pérez.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.149.-

17.- CONCEJAL GALLARDO: "El comodato del terreno de la población Quinto Centenario no llega a la mesa, y lo hemos pedido, sé que no se pueden hacer las cosas apuradas, pero no estamos cumpliendo con lo que nos piden los dirigentes”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo me preocupé de ver este tema antes de iniciar el Concejo. Me acaba de informar Jorge Tejeda, que la carta le llegó a él el día 27 de Noviembre, y tiene que cumplir ciertos requisitos en la parte jurídica, y después de eso perfectamente podemos verlo en una sesión extraordinaria de aquí al viernes. Pero me da la impresión que faltan varios certificados”.

CONCEJAL CASANOVA: "La voluntad de ayudar del Concejo está manifestada, sólo falta que cumplan con los trámites pertinentes”.

Se integra a la mesa la señora Mirza Pinuer, Presidente de la Agrupación de Feriantes de Pampa Schilling.

SEÑORA PINUER: “Buenos días. Nosotros tenemos la disponibilidad para hacer esto, pero lo que pasa es que en los medios de comunicación se está informando que ya tenemos que salirnos, y la gente ya se está

3506



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

preocupando. Entonces, lo que pasa es que la gente está nerviosa y está planteando que el tema no se ha arreglado ni siquiera viendo el terreno donde nos vamos a ir. De manera que, yo exijo que si somos personas adultas, pongamos las cosas como debe ser, porque yo dije bien clarito que necesitábamos el comodato para no quedar afuera, y que se nos arregle el terreno antes de irnos, porque está en bastante malas condiciones”.

CONCEJAL CASANOVA: "Yo estoy bastante más tranquilo que usted, primero porque sé que aquí el Concejo ha dado su veredicto sobre el tema, y quedamos acá cuatro concejales que debatimos el tema y estamos plenamente de acuerdo en lo que se ha conversado acá. Y además que está en acta oficialmente. Por lo tanto, hay un compromiso del Municipio para entregar a ustedes un terreno en comodato y hacer las mejoras pertinentes, y me parece bastante positivo que el Alcalde sugiera que en un día viernes podamos hacer una sesión extraordinaria para entregar este comodato”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Emeterio tiene razón, la voluntad está y quedan cuatro Concejales para el próximo período”.

CONCEJAL GALLARDO: "Lo que pasa es que se siguió avanzando en el proceso de la licitación pública, y también estaba el acuerdo del Concejo, que se nos iba a exponer por parte del Departamento de Salud sobre las alternativas, y no se ha hecho”.

CONCEJAL CARRILLO: "Lo que faltó aquí fue que se presente un programa de trabajo, para ver lo que se podía hacer, la delimitación de terrenos, etc.; y ver la mejor forma jurídica para ceder el terreno”.

SEÑOR DEL ESCOVAL: "Buenos días. Lo primero, es que quisiera clarificar que la Dirección de Asesoría Jurídica no tiene ningún antecedente”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero Jorge Tejeda tiene los antecedentes, llegaron el día 27 de Noviembre”.

SEÑOR DEL ESCOVAL: "Entiendo que tiene algún antecedente, pero no los he tenido a la vista, ni la Dirección de Asesoría Jurídica ha



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

recibido nada similar. Yo pedí respetuosamente la vez anterior que los hicieran llegar para preparar el informe respectivo, pero a la fecha no han llegado a nuestro poder”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero me dicen que llegó solamente la solicitud”.

SEÑORA PINUER: “Entregamos varias cosas, la solicitud, un plano, el certificado de personalidad jurídica vigente, y otros papeles, no puede ser que se hayan extraviado”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Vamos a llamar a Jorge Tejada”.

SEÑOR DEL ESCOVAL: "Quiero insistir, la Dirección de Asesoría Jurídica no tiene ningún problema en recibir los antecedentes, pero no hemos recibido nada”.

18.- CONCEJAL GALLARDO: "Me hubiese gustado alcanzar a complementar la discusión sobre el Plan Regulador Comunal, porque hay muchos temas que tienen que ver con ello, pero lo que más me preocupa es que tenemos muchos allegados, más de quinientas familias organizadas, que no tenemos dónde establecerlas para que tengan su casa propia, con los fondos disponibles del Gobierno. Eso me hubiese gustado haberlo visto.

Agradecer por los proyectos de patios cubiertos que se lograron en las escuelas municipales, sé que algunos todavía no están listos, esperemos que se hagan. Me alegra también que estamos avanzando en más centros de salud familiar, y se puedan cumplir con algún nivel porcentual de evitar las filas y colas que han en los consultorios aún. Creo que todavía tenemos una deuda pendiente con los sectores más carenciados de nuestra población, que todavía recurren a los centros de salud familiar. Y finalmente agradecer a todos los colegas, porque creo que he aprendido de cada uno de ustedes, creo que ha sido un Concejo batallador, pero que también ha puesto sobre la mesa los temas técnicos, la sabiduría para llegar a acuerdo. Tenemos distintas posiciones en la política contingente o en el marco ideológico probablemente, pero hemos sabido superar eso, y yo sé que lo

3508



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

seguiremos superando en bien de Osorno. Creo que cada uno de nosotros, en especial el señor Alcalde, cumplimos una gran meta, como el toro que se ha instalado en la Plaza de Armas. Nosotros somos una ciudad que nos preocupamos de los temas sociales, pero también debemos trabajar en los temas de desarrollo productivo y económico, porque generan empleo, y eso es lo que nos debe preocupar. Nos falta felicidad. A Osorno le falta entretención, sé que los que se quedan lo seguirán haciendo aún mejor, se quedan cuatro de los que estamos acá, y espero que sigan trabajando por Osorno”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "La ciudad siempre va a tener tareas pendientes. Con respecto a los allegados, hay planes de gobierno, pero el crecimiento de la ciudad igual es algo delicado, como en este caso que hay poblaciones que no quieren aceptar la instalación de campamentos”.

Se integra a la mesa don Jorge Tejeda Roa, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR TEJEDA: "Buenos días. Los feriantes ingresaron una carta el 25 de Noviembre en Oficina de Partes, a través del folio 10392, que llegó a la DIDECO el día jueves 27 de Noviembre. En esa carta adjuntan los siguientes antecedentes: un croquis del terreno, el decreto exento del 10 de abril que aprueba la directiva y reconoce a la comisión fiscalizadora, y la constitución de la organización. No sé si serán suficientes antecedentes para que la Dirección de Asesoría Jurídica emita un informe. Lo que habría que hacer aquí es actualizar el certificado que se hace en el Departamento de Organizaciones Comunitarias y que lo firma el Secretario Municipal. Pero por la premura del tiempo era imposible que pasara hoy día”.

SECRETARIO CONCEJO: "Creo que hay una confusión en la terminología de algunos antecedentes. Ellos afirman que entregaron el certificado de personalidad jurídica, y en realidad no lo hicieron. Lo que acompañaron fue precisamente ese decreto alcaldicio donde se reconoce a la directiva, pero la Comisión Fiscalizadora está vencida. Sin embargo, según mi computador interno, ellos actualizaron con posterioridad esa comisión, pero como eso está separado en decreto, se exige un certificado y ellos no lo han solicitado. También se desconoce si esta entidad está o no inscrita en el Registro de Entidades Receptoras

3509



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

de Fondos Públicos. Entonces, en realidad les faltan esos antecedentes, que son esenciales”.

SEÑOR TEJEDA: "Exacto. Esas son las confusiones que se habían dado”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y cómo se les puede ayudar para que cumplan con los papeles?, creo que acercándose al Departamento de Organizaciones Comunitarias e inscribiéndose en el Registro de Entidades Receptoras de Fondos Públicos”.

SEÑOR TEJEDA: "Claro. Si todo es posible”.

SEÑORA PINUER: “Yo lo único que pido, es que se fijen bien y que no vayamos a tener sorpresas que el día de mañana por estar esperando estos trámites, nos vayan a dejar sin fuente de trabajo. Nosotros sabemos que esto va a ser por harto tiempo, y el Consultorio ya va a empezar a construirse”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, Jorge Tejeda los va a guiar para tener todos los antecedentes, y ya tienen la voluntad del Concejo para trabajar en esta solución”.

CONCEJAL CARRILLO: "Yo quiero ir a la parte más humana. Es cierto que viene un nuevo Concejo, que no me cabe duda que traen un espíritu social amplio, pero ellos no conocen toda la discusión que ha existido sobre esto, y puede que pidan más antecedentes. Entonces, yo rogaría que este tema pudiera quedar definido el día viernes, y entreguemos este terreno en comodato”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es que los informes no van a estar el día viernes”.

SEÑOR DEL ESCOVAL: "Yo quiero ser muy claro. El día martes pasado yo asumí el compromiso de tener los informes en una semana, si se me entregaban aquel día, pero hoy no puedo asumir el compromiso de entregar un informe para el día jueves si me los entregan hoy día. En este momento además, estoy solo, mi colega Nancy Catalán está con licencia médica. El informe jurídico no está elaborado, tengo que hacer



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

un estudio de título del terreno, un estudio respecto de los fines de la organización, y de la petición respecto a si es concordante o no. Así que no puedo comprometerme”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Exactamente, hay muchos compromiso más también. Yo hablé ya con María Emilia Bellido, para que contrate una motoniveladora y se vaya a emparejar el terreno, y después seguimos tramitando el comodato”.

SEÑORA PINUER: “Pero que no vaya a pasar lo que ya pasó en la feria la vez anterior, no se olviden”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "No pues. Una vez que esté arreglado el terreno se van para allá, y seguimos tramitando el comodato”.

CONCEJAL GALLARDO: "La semana pasada yo pregunté, porque mi argumentación respecto al informe del ingeniero no contemplaba el costo de la solución en el terreno de calle Sevilla. El valor era de 200 millones de pesos, por eso no se hizo el consultorio ahí. Entonces, no podemos dejarles el terreno de Moyano, porque hay napas subterráneas. Entonces, también es un tema que hay que considerar, por lo tanto, creo que lo factible es ver en qué proceso está la licitación pública del CESFAM”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Lo que hay que hacer aquí, es con el ingeniero Carlos González, ir al terreno con Operaciones, y con los dirigentes, y ver cuánto sale en dejar el terreno en condiciones para ser utilizado. Deberían ponerse de acuerdo primero con Jorge ahora, para completar sus papeles, y paralelamente podemos hacer lo otro, y terminando la sesión, los voy a contactar con la señora María Emilia para que vayan a ver el terreno”.

19.- CONCEJALA HENKES: "Quiero agradecer al Alcalde y a mis colegas Concejales, por haber tenido la oportunidad de trabajar con ustedes. Para mí ha sido una interesante experiencia, y espero que el nuevo Concejo siga trabajando en beneficio de Osorno. Así que muchas gracias por haberlos conocido, y cuenten conmigo para



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

cualquier actividad en que yo pueda serles útil, o pueda cooperar con ustedes. Muchas gracias”.

CONCEJAL MELLA: "La verdad es que siendo esta la última reunión de este período de Concejales que partió el 2004 y culmina hoy, yo también quisiera expresar de manera muy sincera mi satisfacción por haber sido parte de este Concejo compuesto en el fondo por diez personas, 8 Concejales, nuestro Alcalde, y el Secretario Municipal. Ha sido una experiencia muy enriquecedora. La vida completa es un proceso de aprendizaje, uno siempre aprende cada día de sus propias experiencias, de sus caídas, sus tropiezos, y por cierto con este factor importante de la vida humana que es la voluntad, uno trata de salir adelante. Porque si bien algunas veces puede quebrarse, tener algunas caídas, uno tiene que tener la voluntad suficiente para superar eso y salir adelante. Yo quiero decir que también hay un sentimiento de gratitud a cada una de estas diez personas que conformamos el Concejo. Valoro la actitud muy humana, muy equilibrada, siempre entendiendo que la política no es otra cosa que un esfuerzo por aunar voluntades, conciliar intereses, y buscar consenso, que ha expresado de manera magistral y sostenida el Alcalde. Cada uno de los colegas que nos dejan, y cada uno de los que vamos a quedar. Eso lo hemos entendido suficientemente. Yo quiero entender, que a pesar de las visiones distintas que cada uno de los integrantes de este Concejo tiene con legítimo derecho, ha habido siempre un deseo de lograr la unidad de este Concejo respetando la diversidad, y sobre todo entendiendo que los problemas, las necesidades, las angustias, las esperanzas de nuestro pueblo, no son propiedad de partido político alguno. Aquí la única camiseta prevaleciente es la camiseta de Osorno, que yo creo que cada uno se la ha puesto, y ha intentado mojarla en este partido de cuatro años. Yo quiero valorar muy sinceramente de manera muy especial a quienes nos van a dejar, al Alcalde, a Julián Goñi, a Carlos Gallardo que ha hecho un buen aporte, a nuestro colega Víctor Bravo que ha sido una persona bastante inquieta respecto de siempre dar respuesta a los requerimientos de la comunidad. Y una mención muy especial a Marthita Henkes, que ella fue el sustento de cada una de las comisiones que funcionaron en este período, ella fue secretaria de todas las comisiones. De manera que una gratitud muy especial a ella, a través del contacto con la comunidad, ella ha expresado de manera muy categórica su clara vocación de servicio público.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

También una especial mención a don Yamil, que ha sido un gran Secretario Municipal, un hombre que siempre ha actuado con gran profesionalismo, y a quien yo le debo mucho. Me considero su amigo, siempre nos hemos respetado, y él ha hecho un aporte que nadie puede discutir. Siempre ha aclarado muchas situaciones merced a su gran experticia profesional.

Así que termino este período con una gran alegría y también con una gran esperanza. Lo decía yo el otro día cuando le dimos la despedida al Alcalde. Osorno es distinto, ha cambiado en muchas cosas, en educación, salud, obras públicas, pavimentación, la participación de la comunidad, hay muchas cosas que se han hecho. Eso es lo distinto, tenemos un Osorno absolutamente diferente, y de hecho todavía nos faltan muchas cosas, y siempre a las autoridades nos van a juzgar por la parte del vaso que no está lleno, y de hecho, nuestro trabajo es servir a la comunidad. Uno entiende que no hay pueblos más inteligentes que otros, son las personas las inteligentes, lo que sí hay son pueblos que respetan más la inteligencia, y ese respeto es lo que hace que la inteligencia florezca, cunda y dé sus frutos, por cierto. De manera que lo que es igual, es el anhelo de la gente de una vida mejor. Aquí hemos tenido en sucesivos Concejos la presencia de distintos representantes de la comunidad que siempre nos están urgiendo. Yo siempre recuerdo a un gran cardenal que tuvo Chile, Raúl Silva Henríquez, que tenía el lema: «caritas christi curge not», que quiere decir: la caridad de Cristo nos urge, porque siempre tenemos nosotros el requerimiento de la comunidad, y como servidores públicos tenemos que dar respuesta satisfactoria a esa demanda que la gente nos hace por una vida mejor”.

20.- CONCEJAL CARRILLO: "Hay una situación que me acaban de plantear, porque estamos en un proceso de transición, pero la ciudad sigue funcionando. El año pasado se hizo en esta época la Copa Osorno, y que obviamente este año se está viendo un poco obstruida, porque hay un hecho que hay que solucionar. Se está trabajando por parte de Provincial Osorno este tema, pero se va a realizar el cambio de carpeta sintética al Parque Schott, y para poder hacer este evento, hay un desfase de cinco días. La empresa estaría finalizando los trabajos el día 23 de enero, fecha que imposibilitaría que este evento se

3513



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

pueda hacer nuevamente acá en Osorno. Entonces, se quiere ver que se hable con la empresa para acelerar un poco el trabajo, y se pueda entregar cinco días antes. Entiendo que les sirve a contar del día 16 de Enero, así que ese desfase es el problema, y si se pudiera conversar con la empresa para buscar una solución al tema”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Tiene que quedar la Comisión Deportes encargada del tema, porque yo tengo muchos compromisos que cumplir y no puedo comprometerme a una más”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de mandar al Concejal Emeterio Carrillo Torres, como Presidente de la Comisión Deportes del Concejo, para reunirse con las unidades municipales pertinentes a fin de buscar una solución a lo planteado por el Club Provincial Osorno Fútbol, respecto a la fecha de realización de la Copa Osorno.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.150.-

21.- ALCALDE SAINT-JEAN: "En mi última presidencia del Concejo, me adhiero a los dichos de todos ustedes colegas, entramos el año 1992, que bonita es la democracia cuando se pueden discutir los temas con altura de miras. Me siento privilegiado por tener la oportunidad de haber estado 16 años, donde he conocido mucha gente, donde se han solucionado muchos problemas, y también han quedado varias cosas por hacer. Por haber conocido a Yamil Uarac, que hemos estado los 16 años con él, como Secretario Municipal, un hombre tranquilo, moderado, estudioso y que nos da seguridad en el trabajo, igual que el resto de los Directores. Por eso hemos estado entre los 50 mejores municipios de Chile, y de acuerdo a la Fundación Ford, dentro de los 4 municipios mejor administradores económicamente. Recuerdo a Ricardo Paredes, Alberto Barrientos, Erich Gantz, Oscar Alvarez, Andres Ricke, Gabriela Iroumé, Angélica Barraza, Jaime Bertín

3514



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

y Carlos Schwarzenberg. Me alegro que esté Alejandro Baeza entre el público, para que se compenetre de cómo van a ser sus funciones. Así que gracias colegas Concejales, y gracias Osorno por darme la posibilidad de trabajar con ustedes”.

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 12.10 horas.

Asistieron además el Secretario de Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

- 1.- EMETERIO CARRILLO TORRES

- 2.- VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI

- 3.- MARTHA HENKES NIELSEN

- 4 JOSE LUIS MUÑOZ URIBE

- 5.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

6.- CARLOS GALLARDO PEREZ

.....

MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO
ALCALDE DE OSORNO
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO

ORLANDO MELLA TORRES
CONCEJAL DE OSORNO
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO (S)

YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO

3516